

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Politécnica de Catalunya		Centro Universitario Euncet	08070131
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico por la Universidad Politécnica de Catalunya			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Javier Cañavate Avila		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		39166908R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Enric Fossas Colet		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77091144C	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DOLORES PUIG GASOL		Directora Centro Universitario Euncet	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		39124156Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31 - Edificio Rectorado		08034	Barcelona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@upc.edu		Barcelona	934016201

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 16 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico por la Universidad Politécnica de Catalunya	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ingeniería y Arquitectura		Deportes	Industria manufacturera y producción	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Politécnica de Catalunya				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
024	Universidad Politécnica de Catalunya			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	138	12
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08070131	Centro Universitario Euncet

#### 1.3.2. Centro Universitario Euncet

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.upc.edu/sga/ca/normatives/NormativesAcademiques/NormativesAcademiques">http://www.upc.edu/sga/ca/normatives/NormativesAcademiques/NormativesAcademiques</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.
CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)
CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.
CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.
CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.
CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>

CE1 - Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales del deporte y del acondicionamiento físico en el contexto internacional.
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.
CE3 - Utilizar los conocimientos adquiridos en ciencias y tecnologías aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico en la práctica profesional.
CE4 - Identificar las oportunidades del mercado del deporte y del acondicionamiento físico para el desarrollo de nuevos productos y servicios, principalmente en el contexto internacional.
CE5 - Desarrollar planes de gestión y de mantenimiento de complejos deportivos.
CE6 - Emplear los conocimientos adquiridos para la creación y gestión de empresas en el sector del deporte con capacidad de exportación e implantación en el exterior.
CE7 - Diseñar y organizar programas de intervención en el deporte y el acondicionamiento físico.
CE8 - Diseñar programas de mejora del rendimiento deportivo con la aplicación de las ciencias y tecnologías específicas.
CE9 - Seleccionar y utilizar la tecnología adecuada para cada tipo de actividad deportiva y de acondicionamiento físico.
CE10 - Identificar la eficiencia de los equipamientos y de los materiales para la práctica del deporte y el acondicionamiento físico.
CE11 - Planificar y ejecutar procesos de I+D+I en el deporte basados esencialmente en la tecnología y nuevos equipamientos, materiales y procesos.
CE12 - Diseñar productos deportivos y del acondicionamiento físico.
CE13 - Colaborar en la concepción, diseño, comercialización y mantenimiento de productos tecnológicos vinculados con el deporte y el acondicionamiento físico.
CE14 - Identificar las fases para desarrollar proyectos de diseño y desarrollo de productos deportivos y del acondicionamiento físico y de las tareas a realizar en cada una de ellas.
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.
CE16 - Verificar y testear el producto para que cumpla con las características conceptuales definidas: uso, seguridad, calidad, confiabilidad y manutención.
CE17 - Participar en la puesta en marcha de la producción de productos deportivos y del acondicionamiento físico, utilizando y poniendo a punto los medios productivos necesarios, adquiriendo o subcontratando recursos tales como: edificios, equipos y herramientas de producción.
CE18 - Participar en la introducción del producto en el mercado: distribución y comercialización.
CE19 - Concebir, planificar, desarrollar y defender frente a un público experto un proyecto empresarial y/o tecnológico relacionado con los ámbitos de estudio de la titulación.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En aplicación del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a dichas enseñanzas en las universidades públicas españolas y del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, que deroga parcialmente el anterior, podrán acceder a estas enseñanzas de grado, en las condiciones que para cada caso se determinan en dicho marco normativo, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes estén en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y hayan superado las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso establecida al efecto.
- Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Personas mayores de 25 años, según lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- Personas mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Personas mayores de 45 años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad les reconozca al menos 30 créditos.
- Quienes estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El acceso a esta titulación no requiere la superación de pruebas específicas especiales ni contempla criterios o condiciones especiales de ingreso.

Además de lo establecido por la legislación vigente, el Consejo de Gobierno de esta universidad aprueba para cada curso académico la normativa académica de los estudios de grado de la UPC, donde se regulan, entre otros, los requisitos de acceso y criterios de admisión a los estudios de grado, siempre de acuerdo al marco legal de aplicación.

A continuación, y tal y como se define en la normativa académica anteriormente mencionada, se recogen las normas que regulan el acceso y la admisión a los estudios de grado de la UPC agrupadas según la vía por la que hayan obtenido su plaza, de acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos establecidos por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y los criterios generales establecidos por la UPC.

Las vías de acceso a los estudios de grado son las siguientes:

#### 1. Estudiantes asignados por preinscripción

- Estudiantes que tengan el título de bachillerato y hayan superado las pruebas de acceso (PAU) a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales en este ámbito y que cumplan los requisitos exigidos en su país para el acceso a la universidad (credencial expedida por la UNED).
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato y superación de la prueba de acceso establecida a dicho efecto.
- Estudiantes que estén en posesión de los títulos de técnico superior o técnica superior correspondientes a las enseñanzas de formación profesional y enseñanzas artísticas, o de técnico deportivo superior o técnica deportiva superior.
- Estudiantes mayores de 25 años que superen la prueba establecida a este efecto.
- Estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional, y que superen el procedimiento establecido a este efecto.
- Estudiantes mayores de 45 años que superen la prueba establecida a este efecto.
- Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de grado o un título equivalente.
- Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de diplomado universitario o diplomada universitaria, arquitecto técnico o arquitecta técnica, ingeniero técnico o ingeniera técnica, licenciada, arquitecto o arquitecta o ingeniero o ingeniera, correspondiente a la ordenación de las enseñanzas universitarias anterior, o un título equivalente.

#### 2. Cambio de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles.

#### 3. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios extranjeros.

#### 4. Otras vías de acceso:

- Itinerarios conducentes a dobles titulaciones.
- Estudiantes que quieran simultanear estudios.
- Estudiantes que cursen estudios en el marco de un programa de movilidad.
- Estudiantes visitantes

### 1. ESTUDIANTES ASIGNADOS POR PREINSCRIPCIÓN

Los estudiantes que quieran iniciar unos estudios de grado en la UPC deberán obtener la plaza mediante el procedimiento de preinscripción universitaria.

Los requisitos de acceso por esta vía los regula, en el ámbito autonómico, el Consejo Interuniversitario de Cataluña, de acuerdo con la legislación estatal. La oferta de plazas de acceso a cada estudio es determinada por el órgano competente conjuntamente con las universidades y se publica cada año en el DOGC y en el BOE (programación universitaria).

Los estudiantes asignados a un estudio mediante el proceso de preinscripción tendrán derecho a matricularse en el centro correspondiente en los plazos establecidos y de acuerdo con el procedimiento de matriculación fijado para cada titulación.

La preinscripción a los estudios de la UPC en algunos casos incluye dos períodos de acceso: septiembre y febrero.

#### 1.1. Acceso a estudios que tengan un código de preinscripción común

Los centros docentes podrán establecer accesos por preinscripción común a más de uno de los planes de estudios que impartan. Cuando el estudiante haya accedido por la entrada común obtendrá el acceso a la titulación que desee cursar una vez superada, como mínimo, la fase común de los estudios.

Cada centro docente deberá aprobar y hacer públicos, antes del inicio del proceso de preinscripción universitaria, los criterios por los que el estudiante pueda cursar una de las titulaciones con acceso común. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes

académicos de los estudiantes. Los criterios publicados no podrán ser modificados en ningún caso para los estudiantes que hayan accedido a los estudios de acuerdo a dichos criterios.

Si, una vez superada la fase común, el estudiante no obtuviera una plaza en los estudios que desea cursar, no tiene opción de acceder a los mismos directamente por la vía de la preinscripción universitaria. Sólo podrá acceder por la vía de cambio de estudios, siempre que el centro ofrezca plazas y en igualdad de condiciones que el resto de solicitantes.

El centro reservará un 5 % de las plazas disponibles en cada una de las titulaciones para estudiantes con discapacidad.

El director o directora o el decano o decana del centro resolverá las solicitudes de acceso a las diversas titulaciones.

### 1.2 Acceso para personas mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional

Los requisitos para acceder a los estudios por esta vía son los siguientes:

1. Tener 40 años de edad en el año natural de inicio del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.
3. Acreditar experiencia profesional o laboral en el ámbito del grado al que se quiera acceder.

Las personas que deseen acceder a los estudios de grado de la UPC por esta vía, han de seguir el siguiente procedimiento:

1. Solicitud de acceso (formalización de la preinscripción universitaria/matriculación y presentación de la documentación acreditativa).
2. Fase de valoración de méritos.
3. Entrevista personal.

El rector o rectora de la UPC nombrará un tribunal de selección que resolverá las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración que se establezcan. Este tribunal también realizará las entrevistas personales que se realicen a las personas que hayan superado la primera prueba.

Las personas que quieran acceder a los estudios por esta vía y que cumplan estos requisitos sólo podrán solicitar el acceso a una titulación y centro de la oferta de titulaciones de la UPC.

**Oferta de plazas.** Los centros docentes podrán establecer, en el plazo fijado, las titulaciones para las que quieren ofrecer plazas de acceso para mayores de 40 años. Dicha oferta será aprobada por el Consejo de Gobierno y corresponderá al 1 % de la oferta de plazas de nuevo acceso.

### 1.3 Acceso para personas mayores de 45 años

Los requisitos para acceder a los estudios por esta vía son los siguientes:

1. Tener 45 años de edad en el año natural de inicio del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.
3. No poder acreditar experiencia laboral o profesional.

Las personas que deseen acceder a los estudios de grado de la UPC por esta vía, han de seguir el siguiente procedimiento:

1. Superar la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.
2. Formalizar la preinscripción universitaria.
3. Realizar una entrevista personal.

Las personas que opten por esta vía de acceso solo podrán acceder a un estudio y un centro de la oferta de titulaciones de la UPC.

**Oferta de plazas.** Los centros no han de establecer una oferta de plazas para esta vía de acceso.

## 2 CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES

Los estudiantes que quieran cambiar de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles podrán solicitar la admisión directamente a un centro/estudio sin tener que obtener la plaza por el proceso de preinscripción, si se les reconoce un mínimo de 30 ECTS y cumplen los criterios especificados a continuación.

El acceso por cambio de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles implica en todos los casos el cierre del expediente de origen. En consecuencia, no podrán acceder en ningún caso por esta vía los estudiantes titulados o que estén en disposición de obtener el título, ni los que deseen simultanear estudios o cursar un itinerario conducente a una doble titulación.

Los plazos a tener en cuenta a efectos de esta solicitud se establecen anualmente en el calendario académico de los estudios universitarios de la UPC.

Podrán acogerse a esta tipología de acceso los estudiantes que estén en una de las siguientes situaciones:

- Estudiantes que cursen unos estudios de grado y quieran continuarlos en otro centro u otra universidad.
- Estudiantes que cursen unos estudios de grado y deseen cambiar a otros estudios de grado dentro del mismo centro o en otro centro u otra universidad.
- Estudiantes que hayan cursado estudios de planes de estudios ya extinguidos sin haberlos finalizado y deseen acceder a un estudio de grado dentro del mismo centro, en otro centro o en otra universidad. Se excluirán las adaptaciones por extinción del plan de estudios en el grado que lo sustituya.

### Requisitos para la admisión

- Reconocimiento de un mínimo de 30 ECTS en los estudios a los que se desee acceder, correspondientes a asignaturas obligatorias. En ningún caso se reconocerá el trabajo de fin de grado.
- No estar afectado por las normas de permanencia en los estudios de origen, si éstos se han cursado en la UPC.

Si no se reúnen estos requisitos, se deberá obtener la plaza por el proceso de preinscripción.

No podrán ser admitidos mediante esta vía los estudiantes que estén en alguna de las siguientes situaciones:

- Estudiantes que cursen estudios de grado en la UPC pendientes de superar únicamente el trabajo de fin de grado en los estudios de origen.
- Estudiantes procedentes de otras universidades o que hayan cursado estudios según ordenaciones universitarias anteriores a los que, una vez realizado el reconocimiento, les quede pendiente de superar menos de 60 ECTS de los estudios a los que deseen acceder.

Estas restricciones no se aplicarán a los estudiantes que hayan cursado un plan de estudios en la UPC que ya esté extinguido y no lo hayan finalizado.

Los centros podrán establecer criterios complementarios de admisión, con el objetivo de maximizar la ocupación de las plazas ofertadas. Dichos criterios deberán ser públicos.

**Oferta de plazas.** El órgano responsable del centro docente aprobará y publicará la oferta de plazas para cada titulación, así como la información relativa a la presentación de solicitudes y los criterios de admisión y de matrícula, en los plazos establecidos en el calendario académico de los estudios de grado de cada curso. Esta oferta será aprobada por el Consejo de Gobierno y no podrá superar el 10 % de las plazas de la titulación por la vía de la preinscripción.

Con carácter excepcional y previa justificación al rector o rectora, el centro docente podrá ofrecer una oferta de plazas que supere el 10 % establecido.

**Matrícula.** Los estudiantes que obtengan plaza mediante esta vía tienen derecho a matricularse en el centro correspondiente en los plazos establecidos al efecto y de acuerdo al procedimiento establecido para cada titulación. En cualquier caso, es requisito para formalizar la matrícula la presentación del traslado de expediente correspondiente del estudio de origen.

### 3 ESTUDIANTES QUE HAYAN CURSADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

El Real Decreto 967/2014 establece que corresponde a las universidades españolas la convalidación de estudios extranjeros por estudios universitarios españoles parciales.

La convalidación de estudios extranjeros por estudios universitarios españoles parciales corresponde a la universidad española en la que el interesado haya solicitado la convalidación para proseguir sus estudios. Pueden ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios a los que se refiere el Real Decreto, hayan acabado con la obtención de un título o no.

Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero que dé acceso a una profesión regulada, la persona interesada podrá optar entre solicitar su homologación por el título universitario oficial español correspondiente o la convalidación de estudios, teniendo en cuenta que ambas posibilidades no se pueden solicitar simultáneamente.

Cuando se haya solicitado la homologación del título y ésta haya sido denegada, la persona interesada podrá solicitar la convalidación parcial de sus estudios, siempre que la denegación no se haya fundamentado en alguna causa de exclusión establecida por el Real Decreto mencionado.

#### Requisitos para la admisión

El procedimiento de acceso a la Universidad varía en función del número de créditos convalidados:

- Los estudiantes que puedan convalidar un mínimo de 30 ECTS deberán solicitar la admisión directamente en el centro donde quieran continuar los estudios. Estos estudiantes no podrán realizar la preinscripción.
- Se deberán convalidar un mínimo de 30 ECTS de los estudios a los que se desee acceder, que deberán corresponder correspondientes a asignaturas obligatorias. En ningún caso se convalidará el trabajo de fin de grado.

La asignación de plazas por esta vía -que es competencia del centro docente- se llevará a cabo de acuerdo con la oferta de plazas para la admisión a través del cambio de universidad y/o de estudios universitarios oficiales españoles antes mencionado.

- Los estudiantes que convaliden menos de 30 ECTS han de realizar la preinscripción, en la que sólo podrán solicitar el estudio del centro que les haya hecho esta convalidación y para la que deberán presentar el certificado del estudio de convalidación emitido por el centro. Los centros están obligados a realizar el estudio de la convalidación siempre que el solicitante pague el precio público correspondiente regulado en el Decreto de precios. En ese caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en el calendario académico para la solicitud de reconocimiento de créditos.

Los estudiantes que no obtengan la convalidación de ningún crédito podrán acceder a los estudios universitarios a través de la preinscripción general, previa solicitud de homologación de su título al título español de bachillerato y superación de las pruebas de acceso para personas extranjeras.

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que sea de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán acceder a los estudios universitarios sin tener que realizar las pruebas de acceso (PAU), si cumplen los requisitos establecidos por la legislación vigente al respecto y de acuerdo con el procedimiento establecido.

**Matrícula.** Los estudiantes que obtengan plaza mediante esta vía tienen derecho a matricularse en el centro correspondiente en los plazos establecidos al efecto y de acuerdo al procedimiento establecido para cada titulación.

### 4. OTRAS VÍAS DE ACCESO

#### 4.1 ACCESO A ITINERARIOS CONDUCENTES A DOBLES TITULACIONES

En la Universidad coexisten diferentes tipos de dobles titulaciones: entre estudios de la UPC, con otras universidades del sistema universitario catalán, del resto del Estado español o extranjeras.

Es competencia del centro docente la regulación específica de los procesos y requisitos asociados a este acceso, siempre de acuerdo con lo establecido en el Marco de dobles titulaciones aprobado por el Consejo de Gobierno al respecto (Acuerdo de CG 60/2017 de 23 de mayo de 2017).

#### 4.2 ESTUDIANTES QUE QUIERAN SIMULTANEAR ESTUDIOS

Cuando un estudiante quiera compaginar diferentes estudios, tendrá que conseguir la plaza mediante el proceso de preinscripción.

El centro docente podrá establecer otros requisitos para autorizar la simultaneidad de estudios, que hará públicos antes del período de preinscripción. En este caso, el estudiante deberá obtener la autorización expresa del centro receptor, que deberá emitir el director o directora o el decano o decana, por delegación del rector o rectora.

En el caso de estudiantes procedentes de otras universidades, será necesario, a fin de simultanear los estudios, que presenten la solicitud del traslado de expediente por simultaneidad de la universidad o centro de origen, salvo en el caso que esta institución no lo tramite. En el caso de los estudiantes procedentes de la misma UPC, será imprescindible que hayan realizado el trámite interno de solicitud de la simultaneidad.

#### **4.3 ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTUDIOS EN LA UPC EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD**

Los estudiantes que deseen realizar los estudios en un centro de la UPC mediante los programas de movilidad que lo tengan previsto, no deberán abonar ningún importe por este concepto, pero deberán matricularse en el centro correspondiente.

En la matrícula deberán adjuntar el documento que acredita la condición de estudiante de movilidad, la relación de asignaturas que deben cursar y la fotocopia de la matrícula formalizada en la universidad de origen.

Una vez finalizado el periodo de movilidad, las profesoras o profesores responsables de las asignaturas consignarán las calificaciones en el informe de evaluación. Los centros facilitarán a los estudiantes, en los plazos y por los medios que estos establezcan, como mínimo la siguiente documentación: certificado con las calificaciones obtenidas y certificado de estancia.

#### **4.4 ESTUDIANTES VISITANTES**

Son estudiantes visitantes los que se incorporan en una enseñanza oficial de la UPC, para cursar una parte de sus estudios con efectos académicos, y no lo hacen en el marco de ningún programa de movilidad o convenio que establezca la gratuidad de la matrícula en el centro de destino.

El estudiante que accede a unos estudios de la UPC como estudiante visitante puede cursar un máximo de 30 ECTS de la titulación, dado que este es también el máximo de créditos que se podrá reconocer a su expediente si posteriormente el estudiante es admitido como estudiante oficial en la misma titulación. Mientras eso no suceda, los estudiantes visitantes no se consideran estudiantes de la UPC.

No pueden ser admitidos como visitantes aquellos estudiantes que estén afectados por la normativa de permanencia de la UPC.

Los efectos académicos mencionados serán el derecho a la evaluación y el derecho a obtener una certificación acreditativa.

El régimen económico de aplicación a estos estudiantes se regula a través de un acuerdo de la Comisión Económica del Consejo Social para cada año académico.

Son competencia del centro docente receptor los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los estudiantes visitantes, así como la regulación concreta de dichos procesos (documentación a presentar, criterios de admisión, órgano de selección, calendario).

#### **OTROS PROCESOS ASOCIADOS AL ACCESO**

##### **Traslado de expediente**

La adjudicación de una plaza en otra universidad u otro centro por la vía de la preinscripción universitaria o por cambio de estudios y/o de universidad, dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, que deberá tramitar la universidad y/o centro de procedencia, una vez que el estudiante acredite su admisión.

El director o directora o el decano o decana del centro donde el estudiante haya obtenido plaza acreditará la admisión al efecto de obtener el traslado de expediente correspondiente.

El traslado de expediente tendrá los efectos económicos que establezca anualmente el decreto por el que se fijan los precios para la prestación de servicios académicos en las universidades públicas catalanas. Si se cambia de estudios dentro de un mismo centro o entre centros de la misma UPC (centros propios y centros adscritos en proceso de integración), no se aplicará este importe. Tampoco se aplicará en el caso de traslado a un centro que no sea de la UPC, pero que sea gestor de un estudio interuniversitario con la UPC.

##### **Estudiantes de nuevo acceso que no se hayan matriculado dentro del plazo establecido**

El estudiante que tenga una plaza asignada en la UPC y que por algún motivo de carácter excepcional no se haya podido matricular en los estudios, podrá solicitar en el centro correspondiente una autorización para matricularse fuera de plazo.

La concesión de la autorización estará condicionada a la disponibilidad de plazas vacantes. Si no obtiene dicha autorización, deberá volver a ser admitido mediante el proceso de preinscripción o volver a obtener la plaza de acuerdo con las normas de acceso vigentes a los estudios solicitados.

Con carácter general, no se admitirán solicitudes una vez finalizado el período de matrícula en la UPC. El rector o rectora será el responsable de resolver las autorizaciones de matrícula fuera de plazo.

##### **Estudiantes que han obtenido plaza y no pueden iniciar los estudios. Reserva de plaza**

El estudiante que tenga una plaza asignada en la UPC y que por algún motivo de carácter excepcional debidamente justificado no pueda iniciar los estudios, deberá solicitar la reserva de plaza.

El estudiante ha de presentar la solicitud en el centro correspondiente y en el plazo establecido para formalizar la matrícula. Si se le concede la reserva de plaza, se matriculará a efectos de la apertura del expediente y se considera a la persona interesada como estudiante de la UPC a todos los efectos. Esta matrícula incluye los servicios administrativos (gestión del expediente, apoyo al aprendizaje y seguro escolar, en su caso). Si la solicitud es denegada o no se ha presentado dentro del plazo establecido, el estudiante pierde la plaza asignada. En caso de que el estudiante no inicie los estudios en el plazo establecido una vez finalizado el periodo de reserva, pierde la plaza asignada.

En todos los supuestos anteriores en que el estudiante pierde la plaza asignada, para poder matricularse en los correspondientes estudios deberá volver a ser admitido mediante el proceso de preinscripción o de acuerdo con las normas de acceso vigentes y no tendrá derecho a la devolución de precios públicos por las cantidades abonadas previamente.

Las solicitudes de reserva de plaza serán resueltas por el director o directora o el decano o decana del centro, por delegación del rector o rectora. Las reservas de plaza se concederán por un máximo de 2 cuatrimestres o 1 año académico. Únicamente en casos de enfermedad o accidente grave justificados se podrá ampliar este plazo.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La acción tutorial se plantea en la titulación como un servicio de atención al estudiantado, mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora de forma personalizada.

La orientación que propicia la tutoría constituye un soporte al alumnado para facilitar su adaptación a la universidad. Se persigue un doble objetivo:

- Realizar un seguimiento en cuanto a la progresión académica.
- Asesorar respecto a la trayectoria curricular y el proceso de aprendizaje (métodos de estudio, recursos disponibles).

Los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

##### A) Actuaciones institucionales en el marco del Plan de Acción Tutorial:

- Elaborar un calendario de actuación en cuanto a la coordinación de tutorías.
- Seleccionar a las tutoras y tutores (preferentemente profesorado de primeros cursos).
- Informar al alumnado al inicio del curso sobre la tutora o tutor correspondiente.
- Convocar la primera reunión grupal de inicio de curso.
- Evaluar el Plan de acción tutorial de la titulación.

##### B) Actuaciones del / la tutor/a:

- Asesorar al alumnado en el diseño de la planificación de su itinerario académico personal.
- Convocar reuniones grupales e individuales con el estudiantado que tutoriza, a lo largo de todo el curso. En función de la temporización de las sesiones el contenido será diverso.
- Facilitar información sobre la estructura y funcionamiento de la titulación, así como la normativa académica que afecta a sus estudios.
- Valorar las acciones realizadas en cuanto a satisfacción y resultados académicos de los tutorizados.

##### Otros servicios

Igualmente, la UPC tiene activo un Programa de Atención a las Discapacidades (PAD) que se presenta en el punto 7 de esta memoria y un Plan Director para la Igualdad de Oportunidades que contempla como uno de sus objetivos el elaborar los procedimientos y los modelos de adaptaciones curriculares, con la finalidad de objetivar las formas de organizar las actividades, de disponer los instrumentos, de seleccionar los contenidos y de implementar las metodologías más apropiadas para atender las diferencias individuales del estudiantado con necesidades especiales.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	42

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

##### Reconocimiento de créditos

En aplicación del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 y por el Real Decreto 43/2015 res-

pectivamente, el Consejo de Gobierno de esta universidad ha aprobado la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC. Esta normativa, de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de un título de grado, es pública y requiere la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad en caso de modificaciones.

En dicha normativa se regulan, de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto antes mencionado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, que son computados a efectos de la obtención de un título oficial, así como el sistema de transferencia de créditos.

Igualmente prevé, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 ECTS del total del plan de estudios cursado.

En la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC se establecen las actividades susceptibles de reconocimiento por este concepto (no se pueden reconocer actividades fuera de las incluidas en dicha normativa).

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 861/2010, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios), a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en créditos que computarán a efectos de obtención de un título oficial, siempre y cuando dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número total de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral o profesional y/o por enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación, por lo que no computan a efectos de baremación del expediente.

En todo caso, el trabajo de fin de grado, tal y como establece el Real Decreto 861/2010, no será reconocido en ningún caso, en consecuencia, el estudiante ha de matricular y superar estos créditos definidos en el plan de estudios.

Respecto al reconocimiento de créditos en titulaciones oficiales de grado se establecen las siguientes reglas básicas, de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 y por el Real Decreto 43/2015 respectivamente:

- Cuando el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

También se definen unos criterios de aplicación general, los cuales se detallan a continuación:

- Se reconocerán créditos obtenidos en estudios oficiales, ya sean en estudios definidos de acuerdo a la estructura establecida por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 y por el Real Decreto 43/2015 respectivamente, o en estudios oficiales de ordenaciones anteriores correspondientes a planes de estudio ya extinguidos o en fase de extinción.
- Los reconocimientos se harán siempre a partir de las asignaturas cursadas en los estudios de origen, nunca a partir de asignaturas convalidadas, adaptadas o reconocidas previamente.
- Los reconocimientos procedentes de estudios oficiales conservarán la calificación obtenida en los estudios de origen y computarán a efectos de baremación del expediente académico.
- El trabajo de fin de grado es obligatorio y no será reconocido en ningún caso, dado que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas, específicas y transversales asociadas al título.
- El reconocimiento de créditos tendrá los efectos económicos que fije anualmente el decreto por el que se establecen los precios para la prestación de servicios académicos en las universidades públicas catalanas, de aplicación en las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial con validez en todo el territorio nacional.
- Con independencia del número de créditos que sean objeto de reconocimiento, para tener derecho a la expedición de un título de grado de la UPC se han de haber matriculado y superado un mínimo de 60 créditos ECTS, en los que no se incluyen créditos reconocidos o convalidados de otras titulaciones oficiales o propias (si contabiliza dentro de estos 60 ECTS el reconocimiento por experiencia laboral o profesional acreditada). Este mínimo de créditos no se ha de exigir cuanto los estudios de origen sean de la UPC y el expediente de origen esté cerrado por traslado.

Referente al procedimiento para el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá presentar una solicitud dirigida al director/a o decano/a del centro en el período establecido a tal efecto en el calendario académico aprobado por

la Universidad, junto con la documentación acreditativa establecida en cada caso en la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC.

Las solicitudes serán analizadas por la dirección del centro, que emitirá una propuesta que será aprobada por el vicerrector o vicerrectora correspondiente.

Una vez aprobada la propuesta de reconocimiento de créditos, el director/a o decano/a del centro notificará al estudiante la resolución definitiva.

### **Reconocimiento de títulos propios**

En esta titulación de grado se prevé el reconocimiento de un máximo de 24 ECTS procedentes de títulos propios, siempre y cuando no se supere el 15% de los créditos de la titulación establecido con carácter general, incluyendo el reconocimiento por experiencia laboral o profesional acreditada. Todo ello, sin perjuicio del número mínimo de créditos que deben superarse para tener derecho a la expedición del título.

Para el reconocimiento en un título de grado de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios), ha de haber una equivalencia respecto a competencias genéricas, específicas y/o transversales y a la carga de trabajo para el estudiante entre las asignaturas de ambos planes de estudio.

Referente al procedimiento para el reconocimiento de créditos de títulos propios, el estudiante deberá presentar una solicitud dirigida al director/a o decano/a del centro en el período establecido a tal efecto en el calendario académico aprobado por la Universidad, junto con la documentación acreditativa establecida en cada caso en la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC.

Las solicitudes serán analizadas por la dirección del centro, que emitirá una propuesta que será aprobada por el vicerrector o vicerrectora correspondiente.

Una vez aprobada la propuesta de reconocimiento de créditos, el director/a o decano/a del centro notificará al estudiante la resolución definitiva.

### **Reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional acreditada ¿ Criterios generales**

Respecto al reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, únicamente se reconocerán créditos en los planes de estudio de grado que contemplen prácticas externas con carácter obligatorio u optativo. El número máximo de créditos a reconocer será el establecido en el plan de estudios al efecto, siempre y cuando no se supere el 15% de los créditos de la titulación establecido con carácter general, incluyendo el reconocimiento procedente de títulos propios. Todo ello, sin perjuicio del número mínimo de créditos que deben superarse para tener derecho a la expedición del título.

La solicitud de esta tipología de reconocimientos se ha de dirigir al director/a o decano/a del centro docente en el plazo establecido al efecto. Esta solicitud ha de ir acompañada de la documentación que se establezca en cada caso y ha de incluir como mínimo la siguiente:

- Certificado de vida laboral que acredite la vinculación del estudiante con la empresa.
- Documento emitido por la empresa que acredite las tareas llevadas a término por la persona interesada, así como el período en el que se han realizado estas tareas.
- Si el mismo estudiante es el responsable de la empresa, ha de aportar la certificación de trabajador autónomo, así como cualquier otro informe que el centro le solicite.

La dirección del centro ha de valorar si la experiencia laboral y profesional acreditada por el estudiante está relacionada con las competencias inherentes al título de grado. Si está relacionada, ha de emitir una propuesta con el número de créditos que se han de reconocer en cada caso en función de las horas acreditadas. El criterio a aplicar será el siguiente:

- Por 1 año de experiencia laboral (acreditación de 1600 horas trabajadas), se reconocerán 6 ECTS.
- Por 2 años de experiencia laboral (acreditación de 3200 horas trabajadas), se reconocerán 12 ECTS.

No obstante lo indicado anteriormente, el número mínimo de créditos a reconocer son 6 ECTS por cada 1.600 horas de trabajo acreditadas. Si es necesario, en función del número de créditos que resten para obtener el título, se podrá autorizar el reconocimiento de un número inferior de créditos, siempre que el número mínimo de horas de trabajo sea de 1.600 horas. A partir del reconocimiento de los 6 primeros créditos (1.600 horas acreditadas), se podrá reconocer la experiencia laboral por créditos, manteniendo la proporción correspondiente, y hasta el número máximo de créditos que permita el plan de estudios para prácticas externas.

Referente al procedimiento para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, el estudiante deberá presentar una solicitud dirigida al director/a o decano/a del centro en el período establecido a tal efecto en el calendario académico aprobado por la Universidad, junto con la documentación acreditativa establecida.

Las solicitudes de reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral acreditada, serán resueltas por el director/a o decano/a del centro, por delegación del rector.

### **Criterios para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada en esta titulación.**

En el caso de esta titulación se prevé el reconocimiento de un máximo de 12 ECTS. Para ello, además de los criterios generales definidos en el apartado anterior, se aplicarán los siguientes:

- Se solicitará el certificado de vida laboral que acredite la vinculación del estudiante/a con la empresa con el total de horas acreditadas. El número mínimo de horas a acreditar será de 1600h.
- Se acreditará que el trabajo realizado tenga relación con el ámbito de los estudios en los que el estudiante esté matriculado en el centro. Para dicha acreditación, la empresa o empresas, deberán emitir un documento que certifique las tareas llevadas a cabo por la persona interesada y su relación con el ámbito de los estudios.
- Se solicitarán teléfonos de contactos y direcciones de correo electrónico de las empresas que acrediten el trabajo.
- Si la persona que solicita el reconocimiento es el propio responsable de la empresa, deberá aportar la acreditación de trabajo autónomo y cualquier otro informe que el centro le solicite.

### **Transferencia de créditos**

La transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título) implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, así como los transferidos, serán incluidos en su expediente académico, de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente al respecto.

La transferencia de créditos se realizará a petición del estudiante mediante solicitud dirigida a la secretaría académica del centro, que irá acompañada del correspondiente certificado académico oficial que acredite los créditos superados.

La resolución de la transferencia de créditos no requerirá la autorización expresa del director/a o decano/a del centro. Una vez la secretaría académica compruebe que la documentación aportada por el estudiante es correcta, se procederá a la inclusión en el expediente académico de los créditos transferidos.

En el caso de créditos obtenidos en titulaciones propias, no procederá la transferencia de créditos.

### **Acreditación del conocimiento de una tercera lengua en los estudios de grado**

Desde el inicio de la implantación de sus grados, la UPC ya requería a todos sus estudiantes la acreditación del nivel B2.2 de una tercera lengua como requisito obligatorio para obtener un título de grado de esta universidad.

Es por ello que a continuación se definen las vías para su acreditación tanto para los estudiantes que hayan accedido al sistema universitario en el curso académico 2014-2015 y posteriores (año en que se estable este requisito por Ley), así como para el resto de estudiantes.

### **Acreditación de la tercera lengua**

Para tener derecho a la expedición de un título universitario oficial de grado, los estudiantes deben haber alcanzado, al acabar sus estudios, la competencia en tercera lengua.

Los estudiantes que hayan accedido al sistema universitario (catalán o del resto de España) en el curso académico 2014-2015 y posteriores, procedentes de:

- Vía 0. Estudios de bachillerato y pruebas de acceso a la universidad (PAU),
- Vía 4. Ciclos formativos de grado superior (CFGS), con o sin PAU,

deberán acreditar el conocimiento de una tercera lengua con un certificado de nivel B2.

El resto de estudiantes, procedentes de otras vías de acceso diferentes a las mencionadas anteriormente o que hayan accedido a la UPC con anterioridad al curso académico 2014-2015, podrán alcanzar la competencia en los siguientes supuestos:

- Haber obtenido un mínimo de 9 ECTS correspondientes a asignaturas impartidas completamente en una tercera lengua.
- Elaborar y defender el trabajo de fin de grado en una tercera lengua.
- Realizar una estancia en una universidad o empresa extranjera en el marco de un programa de movilidad o de un convenio de cooperación educativa y haber obtenido un mínimo de 9 ECTS.
- Acreditar el conocimiento de una tercera lengua con un certificado de nivel B2 (entendido como nivel completo o bien B2.2) o un nivel superior del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la adquisición de la competencia en tercera lengua por parte de todos los colectivos de estudiantes debe quedar acreditada al finalizar los estudios, puesto que es un requisito para obtener el título de grado.

### Certificados válidos para acreditar el nivel B2

Todos los estudiantes de la UPC que acrediten el nivel B2, independientemente del curso y de las vías de acceso, pueden presentar cualquiera de las certificaciones y/o títulos de alemán, inglés, francés o italiano aprobados por el Acuerdo de 25 de abril de 2015 del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC):

1. Certificaciones y títulos de la *Escuela Oficial de Idiomas* expedidos a partir de la superación de las pruebas correspondientes que evalúen las cuatro capacidades (comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita).
2. Certificaciones propias de las escuelas de idiomas universitarias de todas las universidades catalanas expedidas a partir de la superación de las pruebas correspondientes que evalúen las cuatro capacidades (comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita). La certificación propia de la UPC es un modelo unificado.
3. Certificaciones, títulos y diplomas con el sello de CertAcles expedidos por las universidades de la *Associació de Centres de Llengües en l'Ensenyament Superior* (ACLES), como por ejemplo las pruebas del **CLUC** (Certificado de lenguas de las universidades de Catalunya) que organizan los servicios lingüísticos y las escuelas de idiomas de las universidades catalanas, u otras certificaciones admitidas por ACLES.
4. Títulos de bachillerato o asimilados y títulos universitarios cursados en el extranjero. Estos títulos permiten acreditar un nivel C1 en la lengua del sistema educativo en el que se hayan cursado.
5. Títulos de bachillerato o asimilados de escuelas autorizadas de otros países cursados en el Estado español: Estos títulos permiten acreditar un nivel C1. Más información en la tabla de certificados de idiomas. <http://www.upc.edu/slt/ca/certifica/taulaB2#taula-escoles-centres-altrespa%C3%AFsos>
6. Certificaciones y diplomas indicados en la Tabla de certificados de idiomas <http://www.upc.edu/slt/ca/certifica/taulaB2>. Todos estos certificados tienen una validez indefinida, salvo que el mismo certificado especifique un periodo de vigencia.

### Información general

Las personas que antes de iniciar los estudios en la UPC dispongan de alguno de los títulos, certificaciones y diplomas anteriormente indicados, podrán presentarlo en la secretaría académica del centro docente junto con el resto de documentación requerida para la matrícula. En todo caso, se deberá presentar al finalizar los estudios, dado que la acreditación del nivel B2 es un requisito para obtener el título de grado.

La obtención de la competencia en tercera lengua por cualquiera de las cuatro vías anteriormente definidas para el resto de estudiantes, también se ha de acreditar al finalizar los estudios, dado que igualmente es un requisito para la obtención del título de grado.

Para todos los colectivos serán de aplicación los siguientes aspectos:

1. Los estudiantes que obtengan el certificado a lo largo de sus estudios en la UPC deberán presentarlo en la secretaría académica del centro docente en los periodos establecidos al efecto. Las secretarías académicas de los centros docentes incorporarán los documentos acreditativos que aporten los estudiantes a sus expedientes académicos correspondientes.
2. Los certificados, títulos y diplomas deberán estar incluidos en la Tabla de certificados aprobada por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).
3. El Servicio de Lenguas y Terminología de la UPC es el encargado de valorar la idoneidad de otros certificados que no estén incluidos en la Tabla anteriormente indicada, siguiendo los acuerdos del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y de *l'Associació de Centres de Llengües d'Educació Superior* (ACLES).
4. La lengua elegida para acreditar la competencia en una tercera lengua se podrá utilizar para el reconocimiento de créditos sólo a partir del nivel C1, y siempre que el certificado se haya obtenido durante los estudios.
5. Con carácter general, para solicitar el reconocimiento de créditos por idiomas previsto en la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC, se deberá haber acreditado con anterioridad la competencia del nivel B2.

Los estudiantes que hayan accedido a la UPC procedentes de una titulación anterior al Espacio Europeo de Educación Superior podrían quedar exentos, de forma excepcional, de la acreditación de la competencia en tercera lengua

si no pueden acogerse a ninguna de las vías para su obtención previstas en este apartado, pero sólo en el caso de que el estudio de procedencia no corresponda a la titulación extinguida por la implantación del grado al que se accede. Los estudiantes afectados deberán realizar una solicitud que será valorada y resuelta por el vicerrectorado competente en la materia, previo informe del centro.

En este caso, si la solicitud se resuelve favorablemente, en el campo correspondiente del Suplemento Europeo al Título se hará constar "eximido/eximida".

En cuanto a posibles exenciones para la acreditación de la tercera lengua de los estudiantes con discapacidad acreditada, será de aplicación lo indicado en el documento del Consejo Interuniversitario de Cataluña:

<http://www.upc.edu/igualtat/recursos-i-formacio/recursos-discapacitats/documentacio/recursos-auditius/document-i-acreditacio-linguistica.-sugeriments-per-a-les-possibles/view>

En su caso, los estudiantes afectados deberán hacer una solicitud que será valorada y resuelta por el vicerrectorado competente en la materia, previo informe del Gabinete de Sostenibilidad y de Igualdad de Oportunidades de la UPC (GSIO).

Para más información, puede consultarse la web del *Servei de Llengües i Terminologia*, así como la Normativa Académica de los Estudios de Grado de la UPC.

- <http://www.upc.edu/slt/ca>
- <http://www.upc.edu/slt/ca/certifica/>
- <http://www.upc.edu/sga/ca/normatives/NormativesAcademiques/NormativesAcademiques>

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)
Sesiones de trabajo práctico en el laboratorio (presencial)
Trabajo práctico individual o en equipo (presencial)
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)
Visitas a empresas (presencial)
Tutorías (presencial)
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)
Sesiones de actividades dirigidas para el seguimiento del TFG (presencial)
Preparación y realización del TFG (no presencial)
Defensa del TFG (presencial)
Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje (no presencial)
Actividades dirigidas (no presencial)
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo)
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia
Prácticas de laboratorio
Actividades del alumno dirigidas por el profesor
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia
Realización de problemas, ejercicios, trabajos y resolución de dudas a través del campus virtual
Trabajo en grupo
Trabajo cooperativo
Trabajo autónomo
Aprendizaje basado en problemas/proyectos
Tutorías
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas
Evaluación del trabajo individual
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con los contenidos de la materia
Presentación escrita y oral del TFG ante un tribunal que evaluará las competencias adquiridas, los conocimientos y las habilidades
<b>5.5 NIVEL 1: Formación básica y obligatoria (mixta)</b>
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>

NIVEL 2: Fundamentos I : Aspectos Generales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Informática</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principios básicos del electromagnetismo</li> <li>• Utilizar los conocimientos básicos para el estudio de los fenómenos ondulatorios</li> <li>• Relacionar los fenómenos físicos estudiados con su aplicación concreta en diversas manifestaciones o aspectos del deporte y del fitness</li> <li>• Utilizar el razonamiento lógico y los instrumentos matemáticos en un contexto aplicado, así como los software más habituales.</li> <li>• Hacer conversiones entre sistemas de numeración y operaciones básicas de cálculo matricial.</li> <li>• Resolver problemas básicos de análisis matemático en una variable para funciones derivables y/o integrables en una dimensión, tanto desde el punto de vista analítico como numérico.</li> <li>• Representar de manera gráfica las principales funciones elementales.</li> <li>• Conocer y comprender los conceptos y resultados del álgebra lineal y geométrica.</li> <li>• Familiarización con el uso de un paquete de software matemático para el cálculo numérico, simbólico y gráfico.</li> <li>• Describir los términos hardware y software</li> </ul>		

- Conocer la estructura general de un ordenador
- Conocer que es un sistema operativo
- Conocer qué es un programa
- Requisitos básicos de un programa
- Enumerar y describir las fases de desarrollo de programas
- Utilizar correctamente los objetos de un programa: constantes y variables
- Conocer y utilizar correctamente la instrucción de asignación
- Utilizar correctamente la composición alternativa e iterativa
- Construir programas correctos de objetos, expresiones, acciones elementales y composiciones
- Identificar si un subprograma deber ser una acción o una función
- Identificar el uso de parámetros por valor y por referencia
- Definir parámetros formales y actuales (argumentos)
- Construir programas correctos con ayuda de funciones y acciones
- Describir el concepto de secuencia
- Definir secuencias asociadas a un problema
- Aplicar correctamente los esquemas de recorrido y de busca
- Escribir la declaración de una tupla y de una tabla
- Implementar tablas parcialmente llenas
- Conocer y utilizar correctamente algunos algoritmos de ordenación
- Diseñar una estructura de datos eficiente por un problema dado
- Acceder correctamente a estructuras de datos complejos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Física I

- Fundamentos científicos y matemáticos. Cálculo vectorial.
- Cinemática
- Dinámica
- Trabajo y energía
- Sistemas de partículas y choques
- Sólido- rígido
- Movimiento oscilatorio
- Movimiento ondulatorio
- Campos y fuerzas electromagnéticas

#### Matemáticas

- Álgebra
- Trigonometría
- Vectores y matrices
- Funciones
- Geometría analítica
- Cálculo diferencial

#### Informática

- Introducción a los ordenadores
- Conceptos básicos de la programación estructurada
- Tipos e instrucciones
- Las secuencias
- Subprogramas: acciones y funciones
- Esquemas algorítmicos básicos
- Tipo estructurados
- Diseño descendente
- Redes de ordenadores
- Protocolos y servicios
- Internet y servicios de información
- Distribución de contenidos (servidores, navegadores, protocolos, lenguaje)

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales del deporte y del acondicionamiento físico en el contexto internacional.		
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.		
CE5 - Desarrollar planes de gestión y de mantenimiento de complejos deportivos.		
CE11 - Planificar y ejecutar procesos de I+D+I en el deporte basados esencialmente en la tecnología y nuevos equipamientos, materiales y procesos.		
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)	54	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0

Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos II: Aspectos Biológicos y Mecánicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ingeniería y Arquitectura	Física
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	12	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Física II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Conocer la definición de la anatomía.
- Conocer los términos anatómicos de posición y direcciones.
- Conocer las funciones de los huesos.
- Conocer la estructura ósea.
- Conocer las clasificaciones y los tipos de articulaciones.
- Saber identificar cada tipo de articulación en las partes del cuerpo.
- Saber identificar la función de las articulaciones en el movimiento humano y especialmente en los movimientos típicos del deporte.
- Identificar las características generales de los músculos.
- Saber identificar los tipos, formas y disposición de las fibras musculares y su incidencia en la actividad deportiva.
- Identificar cada una de las articulaciones y el modelo de comportamiento muscular en cada una de las partes del cuerpo.
- Identificar y conocer los conceptos básicos de la fisiología.
- Conocer el esquema de funcionamiento del sistema cardiovascular.
- Conocer la estructura de los vasos sanguíneos.
- Identificar la importancia del sistema cardio-vascular en los diversos modelos de actividad físico-deportiva y en los deportes.
- Conocer las estructuras básicas del sistema respiratorio.
- Identificar la importancia del sistema respiratorio y cada una de sus fases para la mejora del ejercicio físico.
- Identificar los elementos básicos de los sistemas nerviosos central, periférico y vegetativo.
- Conocer el mecanismo de funcionamiento y funciones del sistema nervioso central.
- Conocer el mecanismo y funcionamiento y funciones del sistema nervioso periférico.
- Saber identificar la utilidad de la inervación sensitiva y motora en la actividad físico deportiva.
- Conocer el mecanismo y las funciones del sistema nervioso simpático y el parasimpático.
- Conocer la función del sistema nervioso en el ejercicio físico.
- Conocer las partes y el funcionamiento del sistema digestivo.
- Conocer la influencia e incidencia del sistema digestivo en el ejercicio físico.
- Conocer las partes y el funcionamiento del sistema excretor.
- Conocer la influencia e incidencia del sistema excretor en el ejercicio físico.
- Conocer la terminología básica y las características elementales del sistema endocrino.
- Conocer la influencia e incidencia del sistema endocrino en el ejercicio físico.
- Conocer la terminología básica y las características elementales del sistema inmunitario.
- Conocer la influencia del sistema inmunitario en el ejercicio físico.
- Adquirir los conceptos y los conocimientos básicos de la biomecánica.
- Conocer la estructura, la función y el movimiento del cuerpo humano y de sus articulaciones.
- Conocer el comportamiento cinemático y de resistencia de las articulaciones y de los tejidos humanos.
- Conocer la bio-instrumentación que se utiliza para el análisis de la biomecánica.
- Conocer los elementos clave que componen los conocimientos de la física mecánica.
- Conocer los fundamentos mecánicos y dinámicos y su aplicación al análisis del movimiento del cuerpo humano.
- Conocer los elementos clave que componen los fundamentos de la biomecánica de los tejidos.
- Saber aplicar los procedimientos de la biomecánica al estudio del aparato locomotor.
- Conocer los elementos clave que componen los fundamentos de la biomecánica de las estructuras articulares.
- Conocer los elementos clave que componen los fundamentos de la biomecánica de la columna vertebral.
- Conocer el ciclo de la marcha humana y saber determinar cómo intervienen cada una de las articulaciones y de los tejidos.
- Conocer el ciclo de la carrera humana y saber determinar cómo intervienen cada una de las articulaciones y de los tejidos.
- Conocer los instrumentos de análisis y evaluación biomecánica.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Anatomía**
- Introducción a la anatomía
  - Tejidos: conjuntivo, óseo y cartilaginoso
  - Los músculos y la unidad miotendinosa
  - Tipos de músculos.

- El miembro superior y cintura escapular: huesos, articulaciones, músculos y movimientos
- El miembro inferior y cintura pélvica: huesos, articulaciones, músculos y movimientos.
- La cabeza: huesos, articulaciones, músculos y movimiento.
- La columna vertebral: huesos, articulaciones, músculos y movimientos.
- El tórax: huesos, articulaciones, músculos y movimientos.

#### Fisiología

- Introducción a la fisiología
- Función del sistema cardiovascular en el ejercicio físico
- Función del sistema respiratorio en el ejercicio físico
- Función del sistema nervioso en el ejercicio físico
- Influencia e incidencia del sistema digestivo en el ejercicio físico
- Influencia e incidencia del sistema excretor en el ejercicio físico
- Influencia e incidencia del sistema endocrino en el ejercicio físico
- Influencia del sistema inmunitario en el ejercicio físico

#### Física II

- Introducción a la biomecánica
- Fundamentos de la biomecánica
- Cinemática aplicada
- Cinética aplicada
- Control del movimiento
- Estabilidad articular
- Biomecánica de los huesos
- Biomecánica de los cartílagos
- Biomecánica de los ligamentos y tendones
- Biomecánica del músculo.
- Biomecánica articular (principales articulaciones)
- Biomecánica de la columna vertebral
- La marcha humana
- La carrera

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales del deporte y del acondicionamiento físico en el contexto internacional.		
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.		
CE10 - Identificar la eficiencia de los equipamientos y de los materiales para la práctica del deporte y el acondicionamiento físico.		
CE11 - Planificar y ejecutar procesos de I+D+I en el deporte basados esencialmente en la tecnología y nuevos equipamientos, materiales y procesos.		
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Sesiones de trabajo práctico en el laboratorio (presencial)	54	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Prácticas de laboratorio		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0

Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos III: Aspectos Instrumentales y Sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño gráfico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar y utilizar las técnicas estadísticas descriptivas, apropiadas para resolver problemas que exigen análisis de datos.</li> <li>• Conocer e interpretar los conceptos y medidas básicas de estadística descriptiva relacionadas con distribuciones de frecuencias, medidas de posición y de variabilidad.</li> <li>• Representar en forma tabular o gráfica los datos recogidos.</li> <li>• Solucionar problemas básicos de administración usando probabilidades.</li> <li>• Solucionar problemas básicos del deporte usando probabilidades.</li> </ul>		

- Solucionar problemas básicos del mercado usando probabilidades.
- Calcular probabilidades de distribuciones de probabilidad discreta y continua
- Estimar el valor de un parámetro a partir de una información muestral
- Hacer servir un paquete estadístico para el cálculo de los intervalos de confianza
- Hacer servir un paquete estadístico para contrastar hipótesis
- Hacer el análisis de regresión con la ayuda de un paquete estadístico.
- Conocer los conceptos y las generalizaciones principales sobre la sociedad y sus procesos de organización y de cambio
- Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y de las diferencias culturales
- Adquirir capacidad para análisis de la dinámica de las transformaciones de las sociedades contemporáneas
- Descubrir la originalidad y la especificidad de la perspectiva sociológica como condición previa para comprender el alcance de sus propuestas teóricas
- Exponer el alcance y los límites de la perspectiva sociológica
- Darse cuenta de cómo se incorporan a nuestra conciencia los determinantes sociales, y de hasta qué punto esta determinación es la que nos ofrece la posibilidad de integrarse de manera satisfactoria en la vida social
- Analizar los mecanismos mediante los cuales los individuos crean realidad social
- Relacionar el nacimiento de la sociología con el advenimiento de la modernidad y el interés de la ciencia social para el ser mediante el protagonismo de los fundadores de la sociología: Comte, Marx, Durkheim y Weber.
- Presentar el desarrollo del pensamiento sociológico en diversos ámbitos: educación, sociedad, empresa, deporte, mercado.
- Formular reflexiones epistemológicas sobre la práctica de la sociología y el carácter científico de la disciplina.
- Conocer los fundamentos del diseño
- Introducir conceptos, técnicas y metodologías propias del área de la expresión gráfica en la ingeniería y el diseño de producto.
- Analizar y sintetizar formas básicas bidimensionales y tridimensionales
- Desarrollar y ejercitar la imaginación espacial

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Estadística

- Datos y estadísticas
- Estadística descriptiva: tablas y gráficos
- Estadística descriptiva: descripción numérica de los datos
- Probabilidad
- Distribuciones de probabilidad discreta
- Distribuciones de probabilidad continua
- Variables aleatorias unidimensionales
- Variables aleatorias multidimensionales
- Estimación de parámetros
- Contrastes de hipótesis
- Regresión lineal

#### Sociología

- Sociología y cultura
- Teorías sociológicas
- La sociedad actual
- Técnicas de investigación social
- La socialización
- Sociología del deporte
- Sociología de la educación
- Sociología de los medios de comunicación
- Estratificación social y clases sociales
- Sociología del mercado
- Sociología de las organizaciones

#### Diseño gráfico

- Geometría plana
- Geometría espacial
- Normalización industrial
- Diseño de objetos (3D y 2D)
- Diseño de conjuntos (2D y 3D)
- Introducción al diseño asistido por el ordenador (CAD, CAM, CAE)

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.		
CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales del deporte y del acondicionamiento físico en el contexto internacional.		
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.		
CE4 - Identificar las oportunidades del mercado del deporte y del acondicionamiento físico para el desarrollo de nuevos productos y servicios, principalmente en el contexto internacional.		
CE11 - Planificar y ejecutar procesos de I+D+I en el deporte basados esencialmente en la tecnología y nuevos equipamientos, materiales y procesos.		
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte	54	100

de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)		
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos IV: Aspectos Empresariales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las fuentes del derecho y su jerarquía.</li> <li>• Comprender los conceptos fundamentales del derecho civil y mercantil</li> <li>• Conocer el modelo jurídico del deporte en España</li> <li>• Conocer los conceptos básicos de la capacidad civil y la capacidad de obrar y su contenido.</li> <li>• Conocer los elementos esenciales de un negocio jurídico.</li> <li>• Saber diferenciar entre un pacto válido, un pacto nulo y un pacto anulable.</li> <li>• Conocer e identificar los contratos civiles y mercantiles más comunes.</li> <li>• Conocer las características básicas y diferenciales de cada una de las formas societarias válidas.</li> <li>• Saber identificar el tipo de sociedad adecuada ante cada necesidad o circunstancia.</li> <li>• Comprender como funciona una empresa y cuales son sus elementos esenciales.</li> <li>• Aprender los procesos de diseño y cambios de las organizaciones empresariales.</li> <li>• Manejar las herramientas conceptuales necesarias para influir en el modelo organizativo y de desarrollo de una empresa.</li> <li>• Analizar la estructura y la cultura empresarial o de las organizaciones.</li> <li>• Diagnosticar el estado de una empresa.</li> <li>• Saber gestionar los elementos básicos constitutivos de una empresa u organización.</li> <li>• Conocer los modelos de comunicación en diferentes entornos, tanto sociales, como empresariales, como deportivos.</li> <li>• Comprender el proceso de comunicación y su relación con la empresa.</li> <li>• Conocer, comprender y practicar la alfabetización audiovisual y digital.</li> <li>• Adquirir el conocimiento y el análisis crítico de los medios de comunicación a través de internet, con especial incidencia en las redes sociales.</li> <li>• Conocer los diversos modelos de comunicación vía internet.</li> <li>• Saber utilizar las redes sociales.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Derecho</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las fuentes del derecho</li> <li>• Marco normativo empresarial en España</li> <li>• Marco normativo del deporte en España</li> <li>• Las personas en el derecho</li> <li>• Los bienes muebles e inmuebles.</li> <li>• Los derechos de las personas.</li> <li>• Capacidad jurídica y capacidad de obrar</li> <li>• El negocio jurídico.</li> <li>• Las obligaciones</li> <li>• Los contratos</li> <li>• Las fórmulas societarias</li> <li>• Las figuras jurídicas del deporte</li> <li>• La licencia deportiva</li> <li>• La disciplina deportiva</li> <li>• El marco jurídico del dopaje.</li> </ul>		

#### Empresa

- Concepto de empresa
- Tipos de empresa
- Estructura funcional y organizativa
- El entorno de la empresa. Agentes económicos y sociales
- El mercado y la estructura competitiva.
- La oferta y la demanda. Elasticidad
- Dirección, estrategia y crecimiento
- Estructura organizativa y comunicación
- Gestión comercial: márketing y ventas
- Concepto de producción.
- Gestión de comprar y logística.
- Sistemas de gestión de la calidad

#### Comunicación

- Comunicación y conectividad.
- La percepción de la realidad.
- Imagen, comunicación y realidad.
- Medios de comunicación y empresa.
- Elementos básicos de la imagen.
- El espacio y el tiempo en los medios de comunicación.
- El texto visual.
- La realidad construida.
- Análisis y lectura de la imagen.
- Elementos de la comunicación digital.
- Las redes sociales.
- La comunicación de la empresa.
- La comunicación en el deporte.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales del deporte y del acondicionamiento físico en el contexto internacional.		
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.		
CE6 - Emplear los conocimientos adquiridos para la creación y gestión de empresas en el sector del deporte con capacidad de exportación e implantación en el exterior.		
CE7 - Diseñar y organizar programas de intervención en el deporte y el acondicionamiento físico.		
CE13 - Colaborar en la concepción, diseño, comercialización y mantenimiento de productos tecnológicos vinculados con el deporte y el acondicionamiento físico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)	54	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		

Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Formación obligatoria</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Diseño y gestión de espacios deportivos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño y gestión de los espacios deportivos I- Salas y pabellones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño y gestión de los espacios deportivos II- Piscinas y zonas de aguas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño y gestión de los espacios deportivos III- Campos grandes y estadios</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir los conceptos básicos de arquitectura y urbanismo para aportar conocimiento específico deportivo a los arquitectos o equipos de arquitectos en el momento de la planificación y diseño de los equipamientos deportivos</li> <li>• Capacidad para diseñar y poner en marcha modelos funcionales para los equipamientos deportivos dando respuesta a las necesidades específicas en función de los recursos disponibles</li> <li>• Conocer los detalles constructivos y de mantenimiento de diversas superficies deportivas para una adecuada gestión del uso y un adecuado mantenimiento de las mismas.</li> <li>• Conocer los diversos modelos de gestión de las infraestructuras de las entidades deportivas</li> <li>• Conocer los elementos esenciales y la importancia de la gestión del mantenimiento en relación a la calidad de los servicios</li> <li>• Saber evaluar el estado de conservación y mantenimiento de las infraestructuras deportivas</li> <li>• Saber planificar la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras deportivas</li> <li>• Valorar los equipamientos deportivos y conocer su rendimiento</li> <li>• Saber adoptar medidas de mejora del rendimiento funcional y económico de los equipamientos deportivos</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>Diseño y gestión de salas y pabellones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología</li> <li>• Normas</li> <li>• Condiciones de planificación y situación</li> <li>• Condiciones constructivas</li> <li>• Condiciones de accesibilidad</li> <li>• Condiciones de seguridad</li> <li>• Gradas</li> <li>• Iluminación</li> <li>• Ventilación</li> <li>• Pavimentos</li> <li>• Criterios medioambientales</li> <li>• Vestuarios</li> <li>• Otros espacios complementarios</li> <li>• Mantenimiento ordinario/ extraordinario</li> <li>• Planes de mantenimiento.</li> <li>• Cálculo de consumos.</li> </ul> <p><b>Diseño y gestión de piscinas y zonas de aguas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología piscinas.</li> <li>• Normas</li> <li>• Condiciones de planificación y situación</li> <li>• Condiciones de diseño. Circulaciones.</li> <li>• Espacios necesarios.</li> <li>• Condiciones constructivas</li> <li>• Condiciones de accesibilidad</li> <li>• Condiciones de seguridad</li> <li>• Gradas</li> <li>• Iluminación</li> <li>• Ventilación</li> <li>• Pavimentos</li> <li>• Depuración.</li> <li>• Temperaturas</li> <li>• Criterios medioambientales</li> <li>• Vestuarios</li> <li>• Otros espacios complementarios</li> <li>• Mantenimiento ordinario/ extraordinario</li> <li>• Planes de mantenimiento.</li> <li>• Cálculo de consumos</li> </ul> <p><b>Diseño y gestión de campos grandes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipologías</li> <li>• Normas</li> <li>• Condiciones de planificación y situación</li> <li>• Condiciones constructivas</li> <li>• Condiciones de accesibilidad</li> <li>• Condiciones de seguridad</li> <li>• Gradas</li> <li>• Iluminación</li> <li>• Tipos de suelo</li> <li>• Criterios medioambientales</li> <li>• Vestuarios</li> <li>• Otros espacios complementarios</li> <li>• Marcación de los espacios</li> <li>• Mantenimiento ordinario/ extraordinario</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de mantenimiento.</li> <li>• Cálculo de consumos.</li> </ul>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
Sin requisitos previos
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.
CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)
CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.
CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.
CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.
CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>

CE1 - Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales del deporte y del acondicionamiento físico en el contexto internacional.
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.
CE3 - Utilizar los conocimientos adquiridos en ciencias y tecnologías aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico en la práctica profesional.
CE5 - Desarrollar planes de gestión y de mantenimiento de complejos deportivos.
CE9 - Seleccionar y utilizar la tecnología adecuada para cada tipo de actividad deportiva y de acondicionamiento físico.
CE10 - Identificar la eficiencia de los equipamientos y de los materiales para la práctica del deporte y el acondicionamiento físico.
CE12 - Diseñar productos deportivos y del acondicionamiento físico.
CE13 - Colaborar en la concepción, diseño, comercialización y mantenimiento de productos tecnológicos vinculados con el deporte y el acondicionamiento físico.
CE17 - Participar en la puesta en marcha de la producción de productos deportivos y del acondicionamiento físico, utilizando y poniendo a punto los medios productivos necesarios, adquiriendo o subcontratando recursos tales como: edificios, equipos y herramientas de producción.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Trabajo práctico individual o en equipo (presencial)	54	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo)
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia
Trabajo en grupo
Trabajo autónomo
Aprendizaje basado en problemas/proyectos
Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0

<b>NIVEL 2: Tecnología aplicada al deporte I: Productos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la ingeniería de los productos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Informática aplicada al deporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a los materiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir los conceptos básicos de ingeniería de productos y materiales para aportar conocimiento específico deportivo a los ingenieros en el momento de la planificación y diseño de los productos y bienes deportivos</li> <li>• Aplicar la ergonomía en el ámbito del diseño de productos en el deporte</li> <li>• Comprender los principios fundamentales de la ergonomía y su aplicación a los nuevos productos o al rediseño de otros ya existentes</li> <li>• Comprender los aspectos que determinan la viabilidad de un producto teniendo en cuenta su funcionalidad y su uso.</li> <li>• Comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales de nuestra sociedad con especial incidencia en el ocio y el bienestar.</li> <li>• Conocer los diferentes tipos de máquinas y complementos disponibles en un taller</li> <li>• Conocer los conceptos, las técnicas y las metodologías propias del área de fabricación</li> <li>• Modelar la relación lógica y adecuada entre diseño y fabricación</li> <li>• Familiarizarse y utilizar el lenguaje técnico propio del entorno industrial.</li> <li>• Conocer y saber aplicar al deporte las hojas de cálculo.</li> <li>• Aplicar los modelos de gráficas a la información del deporte.</li> <li>• Aplicar los elementos básicos de la programación a los entornos deportivos.</li> <li>• Conocer los programas de gestión del entrenamiento individual y del colectivo.</li> <li>• La aplicación de la informática a la simulación deportiva.</li> <li>• Conocer los conceptos básicos de la ciencia de los materiales y su terminología.</li> </ul>		

- Aplicar los diversos materiales en los procesos de producción y diseño en función de su composición, estructura y propiedades.
- Reconocer y aplicar los mecanismos que permiten modificar la estructura de los materiales con o sin modificación de su composición química y establecer las relaciones entre la estructura y las propiedades.
- Seleccionar los materiales en función de su respuesta o de sus características e introducir los diferentes procesos industriales de transformación de los materiales para la elaboración de los componentes finales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Introducción a la ingeniería de productos

- Introducción a la ergonomía
- La ergonomía en el proceso de diseño de los productos
- Antropometría su aplicación al diseño de los productos
- Criterios biomecánicos para el diseño de los productos
- Análisis postural
- Diseño de espacios
- Diseño de instrumentos
- Aspectos ambientales: iluminación
- Aspectos ambientales: confort térmico
- Procesos de mecanización
- Procesos de unión y corte
- Otros procesos de transformación
- Análisis de los modelos de control de calidad de los productos

#### Informática aplicada al deporte

- Hojas de cálculo. Simbología.
- Cálculos básicos y complejos con las hojas de cálculo.
- Gráficos. Modelos y aplicación.
- Filtros y formularios.
- Organización de la información y determinación de los procedimientos para programar.
- Sistema cibernético para planificar y toma de decisiones.
- Seguimiento y control del deportista.
- Seguimiento y control del equipo.
- Seguimiento y control de la competición.
- Modelos de evaluación cualitativa y cuantitativa de la información disponible.
- Programación de los entrenamientos individuales.
- Programación de los entrenamientos colectivos.
- Informes de evaluación individual.
- Informe de evaluación del equipo.
- Bases de datos relacionales.
- Aplicaciones específicas.
- Gestores de competición.
- Gestores del entrenamiento.
- Sistemas de media y evaluación de la actividad física.
- Simulación deportiva.

#### Introducción a los materiales

- Introducción a los materiales
- Tipos de materiales: materiales estructurales y materiales funcionales
- Estructura de los sólidos cristalinos
- Solidificación
- Aplicaciones industriales de los procesos de difusión
- Efectos de la temperatura en la difusión de los sólidos
- Diagramas de equilibrio de las fases de las sustancias puras
- Diagramas de los compuestos intermedios
- Aleaciones metálicas
- Materiales poliméricos
- Cerámicas y vidrios
- Materiales compuestos
- Propiedades mecánicas de los materiales
- Fibras textiles y sus posibilidades en el diseño de productos
- Tejidos de uso técnico en el deporte

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)
CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.
CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.
CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.
CE5 - Desarrollar planes de gestión y de mantenimiento de complejos deportivos.
CE10 - Identificar la eficiencia de los equipamientos y de los materiales para la práctica del deporte y el acondicionamiento físico.
CE12 - Diseñar productos deportivos y del acondicionamiento físico.
CE14 - Identificar las fases para desarrollar proyectos de diseño y desarrollo de productos deportivos y del acondicionamiento físico y de las tareas a realizar en cada una de ellas.
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.
CE16 - Verificar y testear el producto para que cumpla con las características conceptuales definidas: uso, seguridad, calidad confiabilidad y manutención.

CE17 - Participar en la puesta en marcha de la producción de productos deportivos y del acondicionamiento físico, utilizando y poniendo a punto los medios productivos necesarios, adquiriendo o subcontratando recursos tales como: edificios, equipos y herramientas de producción.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Sesiones de trabajo práctico en el laboratorio (presencial)	40	100
Trabajo práctico individual o en equipo (presencial)	14	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Prácticas de laboratorio		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo cooperativo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Tecnología aplicada al deporte II: Acondicionamiento físico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Tecnología aplicada al acondicionamiento físico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: La tecnología aplicada al entrenamiento deportivo - Deportes individuales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La tecnología aplicada al entrenamiento deportivo - Deportes colectivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y aplicar el software, plataformas y técnicas informáticas específicas para el acondicionamiento físico y el entrenamiento en deportes individuales y colectivos</li> <li>Conocer y saber utilizar los diversos modelos de maquinaria para la mejora de las prestaciones en acondicionamiento físico y en entrenamiento deportivo de deportes individuales y colectivos.</li> <li>Saber adaptar los estándares de las máquinas existentes en el mercado a cada una de las necesidades del acondicionamiento físico específico y de entrenamiento específico de una persona con necesidades o características diferenciadas al estándar.</li> <li>Saber utilizar y combinar las técnicas de grabación y análisis de video para comprender mejor el ejercicio físico, las técnicas, las estrategias deportivas y las tácticas.</li> <li>Conocer las Apps existentes, su aplicación a cada necesidad individual de los deportistas y sus limitaciones.</li> <li>Diseñar la rutina y la funcionalidad de Apps nuevas a partir de la definición previa de la necesidad.</li> <li>Saber aplicar de manera correcta y sin riesgos la electroestimulación para el acondicionamiento físico general y los entrenamientos específicos.</li> <li>Conocer y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al acondicionamiento físico y a los deportes individuales y colectivos.</li> <li>Conocer y utilizar las aplicaciones y los programas informáticos aplicados al acondicionamiento físico y a los deportes individuales y colectivos.</li> <li>Conocer y utilizar Wearables y las máquinas aplicadas al acondicionamiento físico y a los deportes individuales y colectivos.</li> <li>Conocer y utilizar los instrumentos tecnológicos para el control y la monitorización del acondicionamiento físico y a los deportes individuales y colectivos.</li> <li>Seleccionar, evaluar y aplicar las tecnologías más adecuadas en función de los objetivos buscados.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Tecnología aplicada al acondicionamiento físico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Software aplicado al AF</li> <li>Medios de medida y procesamiento de datos aplicados al AF</li> <li>Tecnología del video aplicado al AF</li> <li>Herramientas de análisis biomecánico aplicado al AF</li> <li>Instrumentos de medida, control y análisis aplicado al AF</li> <li>Instrumentos tecnológicos para el control y la monitorización del acondicionamiento físico.</li> <li>Sistemas de análisis de los parámetros bioenergéticos.</li> <li>EMG</li> <li>Máquinas isocinéticas, neumáticas e inerciales.</li> <li>Electroestimulación aplicada al acondicionamiento físico.</li> </ul>		

- Las Apps específicas para la salud y la actividad física.

#### La tecnología aplicada al entrenamiento deportivo - Deportes individuales

- Software aplicado al entrenamiento en deportes individuales
- Medios de medida y procesamiento de datos aplicados al entrenamiento en deportes individuales
- Tecnología del vídeo aplicado al entrenamiento en deportes individuales
- Herramientas de análisis biomecánico aplicado al entrenamiento en deportes individuales
- Instrumentos de medida, control y análisis aplicado al entrenamiento en deportes individuales
- Instrumentos tecnológicos para el control y la monitorización del entrenamiento en los deportes individuales.
- Análisis de la técnica mediante la imagen.
- Programas de electroestimulación aplicada a los deportes individuales.
- La tecnología de la información y comunicación para los deportes individuales.
- Las plataformas vibratorias y su uso para el entrenamiento en los deportes individuales.
- Tecnología aplicada al entrenamiento de los deportes colectivos.
- Software aplicado al entrenamiento en deportes colectivos
- Medios de medida y procesamiento de datos aplicados al entrenamiento en deportes colectivos

#### La tecnología aplicada al entrenamiento deportivo - Deportes colectivos

- Herramientas de análisis biomecánico aplicado al entrenamiento en deportes colectivos
- Instrumentos de medida, control y análisis aplicado al entrenamiento en deportes colectivos
- Instrumentos tecnológicos para el control y la monitorización del entrenamiento en los deportes colectivos
- Análisis de la técnica y la táctica mediante la imagen.
- Programas de electroestimulación aplicada a los deportes colectivos.
- La tecnología de la información y comunicación para los deportes colectivos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Identificar las oportunidades del mercado del deporte y del acondicionamiento físico para el desarrollo de nuevos productos y servicios, principalmente en el contexto internacional.		
CE7 - Diseñar y organizar programas de intervención en el deporte y el acondicionamiento físico.		
CE8 - Diseñar programas de mejora del rendimiento deportivo con la aplicación de las ciencias y tecnologías específicas.		
CE12 - Diseñar productos deportivos y del acondicionamiento físico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Sesiones de trabajo práctico en el laboratorio (presencial)	40	100
Trabajo práctico individual o en equipo (presencial)	14	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Prácticas de laboratorio		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo cooperativo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0

Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Industria del deporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		12
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Industria y mercados del deporte. Modelos de producción y comercialización</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Industria del turismo y del ocio deportivo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Industria del fitness</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las características del mercado de práctica deportiva en España</li> <li>• Conocer las diversas metodologías de análisis del consumo deportivo</li> <li>• Saber identificar las dimensiones simbólicas del consumo deportivo</li> <li>• Saber evaluar las diversas políticas que entran en juego en la industria del deporte.</li> <li>• Conocer y saber analizar las tendencias en la industria del deporte.</li> <li>• Saber analizar y evaluar la concurrencia en el mercado</li> <li>• Conocer las características del turismo deportivo, el perfil del usuario.</li> <li>• Conocer las ofertas deportivas vinculadas al turismo</li> <li>• Conocer el modelo de demanda de turismo vinculado al deporte</li> <li>• Saber analizar el potencial turístico deportivo de un territorio.</li> <li>• Conocer las actividades propias del turismo deportivo activo y sus recursos.</li> </ul>		

- Conocer las características de las empresas vinculadas al turismo deportivo y los requisitos para su creación, implantación y desarrollo.
- Conocer las características de la industria del fitness y sus modelos de comercialización e implantación
- Saber evaluar el sector económico del fitness y su impacto en un territorio determinado.
- Saber analizar las variables de los clientes de la industria del fitness, su evolución y las perspectivas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Industria y mercados del deporte. Modelos de producción y comercialización.

- El mercado de práctica deportiva en España
- Análisis del consumo deportivo
- Los modelos de referencia del análisis de consumo deportivo
- Las dimensiones simbólicas del consumo deportivo
- Las políticas de los servicios deportivos
- Las políticas de comunicación externa de los prestadores de servicios deportivos
- Las políticas de precios de los prestadores de servicios deportivos
- Las políticas de distribución de los servicios deportivos
- La complejidad de los bienes deportivos y su consumo
- La industria del deporte. Tendencias
- El análisis de la concurrencia en el sector
- Los comportamientos tecnológicos de las firmas comerciales
- Estrategias de marketing de las firmas

#### Industria del turismo y del ocio deportivo

- Evolución y realidad actual del turismo deportivo activo y no activo
- Conceptos generales del turismo y del turismo deportivo
- La destinación y el producto turístico
- Análisis de la oferta y la demanda en las actividades del turismo vinculado al deporte
- Análisis del perfil de los participantes en actividades turístico-deportivas
- Gestión de los recursos materiales y personales en el turismo vinculado al deporte.
- El modelo individualizado y el modelo globalizado.
- Funcionamiento de los tour-operadores.
- Sistemas de calidad en las empresas de turismo deportivo activo.
- Los recursos deportivos de un territorio con potencialidad turística.
- Efectos económicos de la industria del turismo vinculado al deporte

#### Industria del fitness

- Definición y delimitación de la industria del fitness
- Componentes de la industria del fitness
- Agregados económicos en la industria del fitness
- Evolución del mercado del fitness & wellness
- Evolución y diagnóstico del mercado del fitness en España y Cataluña
- Perspectivas del mercado
- Análisis de la clientela de los clubes o centros de fitness
- Cuantificación e impacto económico de la industria del fitness

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)

CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales del deporte y del acondicionamiento físico en el contexto internacional.		
CE4 - Identificar las oportunidades del mercado del deporte y del acondicionamiento físico para el desarrollo de nuevos productos y servicios, principalmente en el contexto internacional.		
CE12 - Diseñar productos deportivos y del acondicionamiento físico.		
CE13 - Colaborar en la concepción, diseño, comercialización y mantenimiento de productos tecnológicos vinculados con el deporte y el acondicionamiento físico.		
CE17 - Participar en la puesta en marcha de la producción de productos deportivos y del acondicionamiento físico, utilizando y poniendo a punto los medios productivos necesarios, adquiriendo o subcontratando recursos tales como: edificios, equipos y herramientas de producción.		
CE18 - Participar en la introducción del producto en el mercado: distribución y comercialización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)	24	100
Visitas a empresas (presencial)	30	100

Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	36	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
Actividades dirigidas (no presencial)	36	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Actividades del alumno dirigidas por el profesor		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Deporte y empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Liderazgo, emprendimiento y creación de empresas en el deporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: I+D+I en el deporte</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión de centros de fitness</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las teorías de liderazgo</li> <li>• Ser capaz de auto-evaluarse en relación con los diversos modelos de liderazgo</li> <li>• Saber plasmar una idea en un plan de negocio</li> <li>• Saber crear un plan de empresa y liderarlo</li> <li>• Ser capaz de evaluar la forma empresarial y, en su caso, societaria más idónea para cada plan de empresa.</li> <li>• Capacidad para integrar los diferentes conceptos de la gestión: marketing, finanzas, operaciones.</li> <li>• Conocer diversos casos de éxito de I+D en el deporte</li> <li>• Saber describir los elementos básicos para potenciar el desarrollo del I+D+I en la empresa</li> <li>• Identificar las claves del éxito del I+D+I en el sector del deporte</li> <li>• Elaborar un plan sencillo de I+D+I en una empresa deportiva</li> <li>• Elaborar un plan de gestión de un centro de fitness</li> <li>• Saber definir las estrategias del producto y de los servicios</li> <li>• Conocer los modelos y planes de venta en el sector del fitness</li> <li>• Elaborar un portafolios de servicios ajustado a las necesidades del entorno de un centro de fitness</li> <li>• Saber fijar los precios de los servicios en un centro de fitness</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Liderazgo, emprendimiento y creación de empresas en el deporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías del liderazgo</li> <li>• Estilos del liderazgo</li> <li>• Cultura emprendedora</li> <li>• Emprendimiento y creación de organizaciones</li> <li>• La idea en el plan de negocio</li> <li>• La elección de la forma jurídica.</li> <li>• La elección del nombre y su protección jurídica</li> <li>• El plan de empresa</li> <li>• El plan de operaciones</li> <li>• Estructura de la empresa y del equipo de trabajo</li> <li>• El plan económico financiero</li> <li>• El sistema de información</li> <li>• El plan de negocio</li> </ul> <p><b>I+D+I en el deporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y desarrollo del NPD (New Product Development)</li> <li>• Introducción al concepto de innovación y creatividad</li> <li>• Evolución tecnológica en las empresas deportivas</li> <li>• Aplicación al software</li> <li>• Aplicación al procesamiento de datos</li> <li>• Aplicación a los medios audio-visuales</li> <li>• Aplicación a los instrumentos y maquinaria biomecánica</li> <li>• Aplicación a los instrumentos de medida, control y análisis</li> <li>• Caso Wauquiez Sa</li> <li>• Caso Elvström Sails</li> <li>• Caso Look bicicletas</li> <li>• Caso Mavic</li> <li>• Caso Salomon</li> </ul>		

**Gestión de centros de fitness**

- Definición de las estrategias del producto y de los servicios
- Definición de las estrategias de venta
- Definición de las estrategias de marketing
- Gestión de la oferta del servicio
- Calidad en la gestión de los servicios
- Calidad en la gestión del personal
- Gestión de precios
- Gestión de la comercialización.
- Gestión de la fuerza de ventas
- Tipología de ventas en el sector fitness
- Gestión de la estrategia de comunicación

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Sin requisitos previos

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)

CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Utilizar los conocimientos adquiridos en ciencias y tecnologías aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico en la práctica profesional.		
CE4 - Identificar las oportunidades del mercado del deporte y del acondicionamiento físico para el desarrollo de nuevos productos y servicios, principalmente en el contexto internacional.		
CE6 - Emplear los conocimientos adquiridos para la creación y gestión de empresas en el sector del deporte con capacidad de exportación e implantación en el exterior.		
CE9 - Seleccionar y utilizar la tecnología adecuada para cada tipo de actividad deportiva y de acondicionamiento físico.		
CE11 - Planificar y ejecutar procesos de I+D+I en el deporte basados esencialmente en la tecnología y nuevos equipamientos, materiales y procesos.		
CE13 - Colaborar en la concepción, diseño, comercialización y mantenimiento de productos tecnológicos vinculados con el deporte y el acondicionamiento físico.		
CE14 - Identificar las fases para desarrollar proyectos de diseño y desarrollo de productos deportivos y del acondicionamiento físico y de las tareas a realizar en cada una de ellas.		
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.		
CE16 - Verificar y testear el producto para que cumpla con las características conceptuales definidas: uso, seguridad, calidad confiabilidad y manutención.		
CE17 - Participar en la puesta en marcha de la producción de productos deportivos y del acondicionamiento físico, utilizando y poniendo a punto los medios productivos necesarios, adquiriendo o subcontratando recursos tales como: edificios, equipos y herramientas de producción.		
CE18 - Participar en la introducción del producto en el mercado: distribución y comercialización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)	24	100
Visitas a empresas (presencial)	30	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	36	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0

Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
Actividades dirigidas (no presencial)	36	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Actividades del alumno dirigidas por el profesor		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Recursos aplicados al deporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	12	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Recursos humanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Recursos financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Recursos tecnológicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las funciones que ejerce la dirección de recursos humanos
- Saber analizar un lugar de trabajo
- Conocer las formas de selección de personas
- Analizar la importancia de la formación en el desarrollo de los trabajadores
- Identificar los objetivos de evaluación del trabajo
- Saber cómo se motiva a las personas
- Reconocer los estilos de liderazgo que pueden existir en una empresa e identificar las ventajas de cada uno de ellos
- Comprender lo que significa la cultura organizativa y qué significa la gestión del conocimiento
- Comprender qué es el balance y la cuenta de resultados de una empresa y qué se refleja en ellos
- Sintetizar la composición del activo y del pasivo de una empresa
- Analizar el objetivo financiero de la empresa y comprender las decisiones financieras de la empresa.
- Comprender los conceptos de equilibrio económico-financiero de la empresa
- Calcular el fondo de rotación y de maniobra e interpretar el resultado
- Conocer los ciclos de actividad de una empresa, calcular los períodos de maduración de una empresa e interpretar el resultado
- Conocer y calcular las ratios como instrumento de análisis de la estructura económico-financiera y evaluar los resultados.
- Identificar los diferentes tipos de recursos tecnológicos existentes.
- Conocer la aplicabilidad de los recursos tecnológicos a diferentes entornos.
- Conocer las bases instrumentales y funcionales de los diferentes tipos de recursos tecnológicos.
- Conocer el por qué y el para que de los elementos tecnológicos.
- Ejercitar la capacidad de creación y diseño de nuevas tecnologías.
- Saber aplicar adecuadamente el uso de las nuevas tecnologías a la empresa.
- Saber aplicar adecuadamente el uso de las nuevas tecnologías al deporte

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### Recursos humanos

- Dirección de recursos humanos: concepto y objetivos
- La planificación de los recursos humanos
- Análisis de los puestos de trabajo
- Reclutamiento y selección
- Orientación, formación y desarrollo
- La evaluación del trabajo
- Determinantes de la remuneración y promoción
- Dirección y motivación
- Liderazgo. Estilos de liderazgo.
- Cultura empresarial y gestión del conocimiento.

##### Recursos financieros

- Documentos contables y balance
- Estructura económica y financiera de una empresa
- Patrimonio
- El estado del inventario
- Recursos propios
- Las decisiones financieras: beneficio y rentabilidad
- La medida de la rentabilidad
- El equilibrio económico-financiero de la empresa y el fondo de rotación o maniobra
- Las fases del ciclo de explotación
- Cálculo de la duración del período de maduración económica del producto o servicio
- El periodo de maduración financiero
- Las ratios como instrumento de análisis de la estructura económico-financiera de la empresa

##### Recursos tecnológicos

- Concepto de tecnología.
- Concepto de recursos tecnológicos.
- Recursos informáticos aplicados.
- Recursos audiovisuales aplicados
- Recursos mecánicos aplicados
- Recursos de medida, control y análisis aplicados

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos específicos (tangibles) y transversales (intangibles).</li> <li>• Los recursos tecnológicos empresariales.</li> <li>• Los recursos tecnológicos financieros.</li> <li>• La tecnología aplicada al deporte.</li> <li>• Concepto de tecnología de la información y comunicación TIC.</li> <li>• Efectos de la tecnología en el trabajo.</li> <li>• Efecto de la tecnología en la estrategia.</li> <li>• Efecto de la tecnología en la manufactura.</li> <li>• Efecto de la tecnología en la distribución.</li> </ul>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
Sin requisitos previos
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.
CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)
CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.
CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.
CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.
CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.

CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Utilizar los conocimientos adquiridos en ciencias y tecnologías aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico en la práctica profesional.		
CE5 - Desarrollar planes de gestión y de mantenimiento de complejos deportivos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)	54	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Clase práctica de resolución, con participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Diseño, creación y comercialización de productos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

		12
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño y creación de productos y servicios deportivos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comercialización de productos y servicios deportivos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing aplicado al deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los elementos básicos del diseño y creación de un producto para colaborar con los ingenieros de productos en la definición de los mismos</li> <li>• Ser capaz de definir un modelo de negocio vinculado al deporte</li> <li>• Comprender el concepto de marca como instrumento comercial e identificar los atributos que la componen</li> <li>• Ser capaz de analizar el valor de una marca en el mercado</li> <li>• Ser capaz de situar a un producto en las posibles etapas de su ciclo de vida y diseñar una estrategia comercial adecuada en función de su situación</li> <li>• Ser capaz de vender un producto o un servicio del deporte</li> <li>• Conocer las diferencias en cuanto a estrategia de producto en el caso de los bienes y de los servicios.</li> <li>• Aplicar los conocimientos de la gestión empresarial obtenidos en las asignaturas del grado, en un entorno virtual de comercialización de productos relacionados con el deporte en el mercado nacional e internacional</li> <li>• Analizar los datos macroeconómicos y microeconómicos proporcionados por el entorno del deporte para diseñar modelos de comercialización</li> <li>• Comprender las diferentes etapas de lanzamiento de un nuevo producto en el mercado</li> <li>• Ser capaz de diseñar una estrategia de lanzamiento para una propuesta de nuevo producto</li> <li>• Conocer los conceptos básicos del marketing</li> <li>• Saber planificar y desarrollar un plan de marketing</li> <li>• Ser capaz de diferenciar entre una marca colectiva y una marca de garantía y comprender las ventajas de su utilización</li> <li>• Entender el contenido de la planificación estratégica de marketing y sus aplicaciones a las organizaciones y empresas deportivas</li> <li>• Analizar el mercado de referencia y los principales factores del entorno</li> <li>• Capacidad de segmentación, selección del público objetivo y fijar el posicionamiento estratégico como base para desarrollar las acciones comerciales a nivel operativo.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Diseño y creación de productos y servicios deportivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, tipología y características generales de los productos (bienes y servicios deportivos)</li> <li>• La estrategia de productos en la empresa</li> <li>• La estrategia de desarrollo de nuevos productos</li> </ul>		

- Diseño y desarrollo de nuevos productos
- Política de marca
- Políticas de producto y marca para sectores específicos (deporte competición, deporte salud, sector del lujo)
- Planificación estratégica de los productos (bienes y servicios)

**Comercialización de los productos y servicios deportivos**

- Comercialización de los productos deportivos tangibles. Retail.
- Comercialización de servicios deportivos
- Estrategias de crecimiento
- Comercialización de las tecnologías aplicadas al deporte.
- Los modelos de negocio.
- La importancia de las Tic,s en la comercialización en el deporte.
- Características del mercado externo.
- La internacionalización de los productos.

**Marketing aplicado al deporte**

- Introducción al concepto de marketing
- Análisis de la situación y definición del mercado de referencia.
- Posicionamiento y segmentación.
- Marketing mix
- Investigación de mercados
- Marketing estratégico y marketing operativo
- Plan de marketing
- Ejecución del plan de marketing
- El control del plan de marketing
- Auditoría del plan de marketing

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Sin requisitos previos

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)

CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.		
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Reconocer y diferenciar los diversos factores que condicionan el deporte y el acondicionamiento físico en el contexto del mercado internacional.		
CE3 - Utilizar los conocimientos adquiridos en ciencias y tecnologías aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico en la práctica profesional.		
CE4 - Identificar las oportunidades del mercado del deporte y del acondicionamiento físico para el desarrollo de nuevos productos y servicios, principalmente en el contexto internacional.		
CE6 - Emplear los conocimientos adquiridos para la creación y gestión de empresas en el sector del deporte con capacidad de exportación e implantación en el exterior.		
CE9 - Seleccionar y utilizar la tecnología adecuada para cada tipo de actividad deportiva y de acondicionamiento físico.		
CE10 - Identificar la eficiencia de los equipamientos y de los materiales para la práctica del deporte y el acondicionamiento físico.		
CE12 - Diseñar productos deportivos y del acondicionamiento físico.		
CE13 - Colaborar en la concepción, diseño, comercialización y mantenimiento de productos tecnológicos vinculados con el deporte y el acondicionamiento físico.		
CE14 - Identificar las fases para desarrollar proyectos de diseño y desarrollo de productos deportivos y del acondicionamiento físico y de las tareas a realizar en cada una de ellas.		
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.		
CE16 - Verificar y testear el producto para que cumpla con las características conceptuales definidas: uso, seguridad, calidad confiabilidad y manutención.		
CE17 - Participar en la puesta en marcha de la producción de productos deportivos y del acondicionamiento físico, utilizando y poniendo a punto los medios productivos necesarios, adquiriendo o subcontratando recursos tales como: edificios, equipos y herramientas de producción.		
CE18 - Participar en la introducción del producto en el mercado: distribución y comercialización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte	54	100

de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)		
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo)		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo cooperativo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Formación optativa</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Aplicaciones prácticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
12	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cinesiología y motricidad humana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Wellness</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nutrición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividades jugadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Actividades físicas con soporte musical</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Actividades físicas en el medio natural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Deportes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar la capacidad para identificar e interpretar las bases estructurales y biomecánicas de los procesos normales y patológicos del movimiento</li> <li>• Saber utilizar las bases biomecánicas del organismo para realizar una exploración eficaz</li> <li>• Utilizar de manera adecuada la terminología de las áreas de conocimientos que integran el estudio del movimiento humano</li> <li>• Demostrar la capacidad para aplicar el conocimiento de la estructura y movilidad del aparato locomotor para la identificación de los hábitos posturales incorrectos</li> <li>• Demostrar la capacidad para aplicar los conocimientos de Biomecánica, Anatomía y Fisiología en la interpretación de los signos de normalidad del movimiento del cuerpo humano.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los diversos conceptos relacionados con el wellness</li> <li>• Identificar nuevas tendencias del wellness</li> <li>• Diseñar actividades relacionadas con el wellness</li> <li>• Identificar las mejoras en la salud de cada tipo de actividad del wellness</li> <li>• Diseñar programas de wellness para los empleados de las empresas en diversos sectores</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los procesos en los que participan los nutrientes y su regulación</li> <li>• Calcular la composición y los contenidos calóricos de los diferentes tipos de dietas</li> <li>• Asociar conceptos particulares sobre nutrientes en el concepto general del acto nutricional</li> <li>• Saber analizar las dietas mediante el sistema de raciones</li> <li>• Saber evaluar la dieta de un deportista y las ayudas ergogénicas y ergolíticas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber reconocer y estructurar los principales contenidos teórico- prácticos que trabajan la dimensión expresivo-comunicativa de las personas.</li> <li>• Reconocer y crear las reglas básicas de la composición escénica</li> <li>• Saber utilizar las nuevas tecnologías en el lenguaje artístico</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los fundamentos teóricos de los juegos</li> <li>• Conocer un amplio abanico de juegos</li> <li>• Dirigir una sesión de juegos motores</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los factores esenciales de la actividad deportiva en el medio natural MN</li> <li>• Aplicar los conocimientos adquiridos a diversos tipos de AMN</li> <li>• Experimentar las AMN</li> <li>• Saber resolver las situaciones de riesgo en las AMN</li> <li>• Identificar los materiales adecuados para cada tipo de AMN y para cada condición específica.</li> </ul>		

- Identificar los modelos de mejora en los deportes mediante los procesos tecnológicos.
- Identificar y saber aplicar las nuevas tecnologías para la mejora del entrenamiento en los deportes.
- Identificar y saber aplicar las tecnologías para la mejora de la técnica individual en diversos deportes.
- Identificar y saber aplicar las tecnologías para el análisis táctico y estratégico en diversos deportes
- Saber identificar las carencias de las nuevas tecnologías en el entrenamiento y desarrollo de los deportes.
- Saber diseñar soluciones adecuadas para la mejora del análisis de los deportes mediante la aplicación de las tecnologías

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Cinesiología y motricidad humana

Introducción a la cinesiología, conceptos anatomofisiológicos básicos aplicados al estudio del movimiento humano, aspectos fisiopatológicos y exploración del aparato locomotor y del nervioso; análisis de la capacidad funcional y prevención de lesiones osteomusculares.

#### Wellness

Conceptos generales del wellness, tendencias y modelos de aplicación, la corriente holística, la vertiente mental, la vertiente física, la vertiente espiritual, el entorno, aplicación en la actividad física, el yoga, la meditación, el medio acuático para el ejercicio físico, la balneoterapia, pilates, la tecnología aplicada al wellness, los programas de wellness para empresas.

#### Nutrición

Introducción a la nutrición, fundamentos de la nutrición y el metabolismo, valor nutricional de los alimentos, Nutrición en el deporte y en la salud; nutrición y metabolismo de los hidratos de carbono, de los lípidos, de las proteínas, de las vitaminas y de los minerales en el deporte, requisitos nutricionales de los deportistas según categorías.

#### Actividades jugadas

El juego, el juego y la acción motriz, clasificaciones de los juegos, la práctica del juego motor, la dirección de una sesión basada en el juego.

#### Actividades físicas con soporte musical

Contextualización de las actividades corporales de expresión, instrumentos básicos de la expresión corporal, las actividades de danza.

#### Actividades físicas en el medio natural

Tipología de las actividades físico-deportivas en el medio natural, elementos básicos de las AMN, la tecnología aplicada a las AMN, los materiales utilizados en las AMN, representación gráfica del medio y navegación, elementos meteorológicos en las AMN, geomorfología, normativa reguladora de las AMN, escalada, travesía, esquí, actividades náuticas, piragüismo, BTT, seguridad, técnicas de supervivencia en el MN.

#### Deportes

Técnicas específicas en los deportes colectivos, en los deportes individuales y en los deportes con implemento, la estrategia y la táctica en los deportes colectivos, entrenamiento en los deportes de baloncesto, atletismo, natación, balonmano, bádminton, pádel, fútbol y gimnasia.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.

CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)

CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.

CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.

CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.		
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Utilizar los conocimientos adquiridos en ciencias y tecnologías aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico en la práctica profesional.		
CE7 - Diseñar y organizar programas de intervención en el deporte y el acondicionamiento físico.		
CE8 - Diseñar programas de mejora del rendimiento deportivo con la aplicación de las ciencias y tecnologías específicas.		
CE12 - Diseñar productos deportivos y del acondicionamiento físico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	90	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	36	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)	54	100
Tutorías (presencial)	18	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula, individuales o en grupo (no presencial o presencial en la empresa)	72	0
Trabajo en equipo en realización de proyectos (no presencial)	54	0

Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	126	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase expositiva participativa de contenidos teórico y prácticos		
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo)		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	20.0	60.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	10.0	50.0
Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas	10.0	10.0
Evaluación del trabajo individual	20.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas externas obligatorias</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Practicas externas en la empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas profesionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar, analizar y valorar la realidad del centro o empresa de prácticas</li> <li>• Acreditar una experiencia práctica en el entorno profesional del deporte y del fitness</li> <li>• Compartir los conocimientos adquiridos y las propuestas de mejora tecnológica y de productos con profesionales experimentados, con instituciones deportivas y con empresas del sector.</li> <li>• Conocer el entorno empresarial e institucional del deporte y del fitness</li> <li>• Transmitir de forma oral y escrita los conocimientos adquiridos durante el período de prácticas</li> <li>• Utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de situaciones durante las prácticas</li> <li>• Demostrar la capacidad ética y crítica durante la realización de las tareas propias de las prácticas.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido esencial de las prácticas estará definido por los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación del centro o empresa</li> <li>• Análisis guiado de la empresa o centro</li> <li>• Diagnóstico/evaluación de la situación</li> <li>• Propuesta de intervención y mejora</li> <li>• Realización de las acciones consensuadas con el tutor y el responsable del centro/empresa</li> <li>• Memoria de las prácticas</li> </ul> <p>Las prácticas tendrán diversas opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas externas en sector servicios</li> <li>• Prácticas externas en sector fitness</li> <li>• Prácticas externas en sector industrial</li> <li>• Prácticas externas internacionales</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Sin requisitos previos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.		
CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)		
CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.		
CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.		
CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Utilizar los conocimientos adquiridos en ciencias y tecnologías aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico en la práctica profesional.		
CE8 - Diseñar programas de mejora del rendimiento deportivo con la aplicación de las ciencias y tecnologías específicas.		
CE13 - Colaborar en la concepción, diseño, comercialización y mantenimiento de productos tecnológicos vinculados con el deporte y el acondicionamiento físico.		
CE14 - Identificar las fases para desarrollar proyectos de diseño y desarrollo de productos deportivos y del acondicionamiento físico y de las tareas a realizar en cada una de ellas.		
CE15 - Aplicar los conocimientos de las matemáticas, la física, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para colaborar en la definición detallada del producto y demás elementos (soportes gráficos, packaging, etc.) y las especificaciones técnicas para su producción: aspectos perceptivos y utilitarios, conjuntos y subconjuntos, geometría y vínculos entre partes, materiales a utilizar y el proceso de producción.		
CE16 - Verificar y testear el producto para que cumpla con las características conceptuales definidas: uso, seguridad, calidad confiabilidad y manutención.		
CE17 - Participar en la puesta en marcha de la producción de productos deportivos y del acondicionamiento físico, utilizando y poniendo a punto los medios productivos necesarios, adquiriendo o subcontratando recursos tales como: edificios, equipos y herramientas de producción.		
CE18 - Participar en la introducción del producto en el mercado: distribución y comercialización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo práctico individual o en equipo (presencial)	120	100
Resolución de ejercicios, problemas y casos, eventualmente con soporte de ordenador, con la participación del estudiante en el aula (presencial)	100	100
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	60	0
Tutorización y evaluación formativa del proceso de aprendizaje (no presencial)	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades del alumno dirigidas por el profesor		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Realización de problemas, ejercicios, trabajos y resolución de dudas a través del campus virtual		

Trabajo cooperativo		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas/proyectos		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	40.0	60.0
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con los contenidos de la materia	40.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización y aplicación de los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado en la elaboración del trabajo final de grado</li> <li>Defender de manera oral y públicamente el trabajo realizado que aporte una nueva solución tecnológica u organizativa al deporte o a sus empresas y entidades.</li> <li>Demostración de capacidad ética y crítica</li> <li>Demostrar capacidades de resolución de problemas específicos derivados del deporte y las actividades físico deportivas del fitness a través del uso de las TIC</li> <li>Utilizar correctamente los recursos bibliográficos</li> <li>Analizar y sintetizar la información recopilada tanto a nivel teórico, como metodológico como técnico-práctico.</li> <li>Mostar seguridad y capacidad de resolver de manera eficiente y con rigor las cuestiones que le plantee el tribunal evaluador</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo Fin de Grado deberá versar sobre contenidos del Grado y deberá consistir en la elaboración de un proyecto empresarial que guarde relación con un Plan de empresa innovador o con el diseño de un nuevo producto o servicio relacionado con el deporte en general o con el acondicionamiento físico y fitness en particular.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado deberá consistir en un trabajo original, autónomo y personal de cada estudiante que desarrollará bajo la orientación de un tutor o tutora y que le permita demostrar de manera global e integrada que ha adquirido las competencias asociadas al título y que integre el mayor número de contenidos posibles de los cursados en el grado.</p> <p>El contenido del TFG corresponderá a una de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo experimental o aplicado, que podrá desarrollarse en organizaciones o empresas. En todo caso, se debe acreditar el interés de la empresa para colaborar en el TFG.</li> <li>Trabajo de revisión e investigación bibliográfica relacionado con líneas de estudios e investigación desarrolladas por EUNCET.</li> <li>Trabajo aplicado y transversal, de carácter multidisciplinar y profesional.</li> <li>Otros trabajos no ajustados a las modalidades anteriores y que la Comisión de TFG considere su ejecución como pertinente.</li> </ul> <p>El proyecto deberá contener como mínimo los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición del problema a resolver o de la necesidad a cubrir</li> <li>Identificación de los conocimientos necesarios para poder desarrollar con eficiencia el proyecto</li> <li>Definir la metodología precisa para obtener la información, para evaluarla y para sacar las conclusiones pertinentes</li> <li>Buscar, seleccionar y proveerse de la información necesaria para la elaboración del proyecto. Trabajo de campo</li> <li>Diagnóstico de la situación.</li> <li>Plan de modificación, creación o mejora.</li> </ul> <p>Será necesario un</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del proyecto</li> <li>Redacción de la memoria</li> <li>Defensa del proyecto.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Sin requisitos previos		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como elemento clave para la toma de decisiones y la identificación, formulación y resolución de problemas en el sector del deporte.		
CG2 - Desarrollar, tanto de manera autónoma como en equipo, proyectos empresariales e iniciativas tecnológicas en el sector del deporte y en los mercados en los que habitualmente opera (servicios, equipamientos, materiales específicos, vestimenta y complementos, etc.)		
CG3 - Actuar dentro de los cauces jurídicos, éticos y de los valores específicos del mundo del deporte y del sector empresarial promoviendo y aplicando los principios de razonamiento moral y de toma de decisiones según los principios básicos del buen gobierno corporativo empresarial, incluyendo de manera necesaria propuestas que sean siempre respetuosas con el medio ambiente.		

CG4 - Identificar los elementos claves de la excelencia en términos de calidad de los proyectos asociados a las ciencias aplicadas al deporte y al acondicionamiento físico y aplicarlos a la formulación, diseño y ejecución de proyectos profesionales y de investigación.		
CG5 - Adaptarse de manera eficaz y positiva a los cambios del entorno profesional y social.		
CG6 - Elaborar y defender, tanto de manera individual y autónoma como en grupos de trabajo, propuestas de resolución de problemas y conflictos en su área de estudio y en el ejercicio de la profesión.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.		
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT3 - Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.		
CT5 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT6 - Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.		
CT7 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE19 - Concebir, planificar, desarrollar y defender frente a un público experto un proyecto empresarial y/o tecnológico relacionado con los ámbitos de estudio de la titulación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías (presencial)	12	100
Sesiones de actividades dirigidas para el seguimiento del TFG (presencial)	29	100
Preparación y realización del TFG (no presencial)	210	0
Defensa del TFG (presencial)	1	100
Actividades dirigidas (no presencial)	48	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades del alumno dirigidas por el profesor		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Trabajo autónomo		

Aprendizaje basado en problemas/proyectos		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	20.0	40.0
Presentación escrita y oral del TFG ante un tribunal que evaluará las competencias adquiridas, los conocimientos y las habilidades	60.0	80.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Catalunya	Otro personal docente con contrato laboral	15	33	10
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular	20	100	10
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Contratado Doctor	45	100	60
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor colaborador Licenciado	20	0	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>La evaluación del aprendizaje del alumnado se plantea de forma continua, es decir, no se acumulará en la etapa final y además servirá tanto para regular el ritmo de trabajo y del aprendizaje a lo largo del transcurso de la asignatura, materia o titulación (evaluación formativa), como para permitir al alumnado conocer su grado de adquisición de aprendizaje (evaluación sumativa) y también para darle la opción a reorientar su aprendizaje (evaluación formativa).</p> <p>La evaluación formativa se ha diseñado de tal modo que permita informar al alumnado sobre su progreso o falta de él, además de ayudarlo, mediante la correspondiente retroalimentación por parte del profesorado, a alcanzar los objetivos de aprendizaje contemplados en la correspondiente asignatura o materia.</p> <p>La evaluación sumativa se ha diseñado con el objetivo de calificar al alumno o alumna, para su correspondiente promoción y acreditación o certificación ante terceros. La calificación de cada alumno o alumna está basada en una cantidad suficiente de notas, las cuales, debidamente ponderadas, configuran su calificación final.</p> <p>Para valorar el aprendizaje del estudiantado se han planificado suficientes y diversos tipos de actividades de evaluación a lo largo de la impartición de cada asignatura o materia. La programación de dichas actividades es un documento útil tanto para el alumnado como para el profesorado. Todas las actividades de evaluación son coherentes con los objetivos específicos y/o competencias programadas por el plan de estudios, en cada asignatura o materia. El conjunto de tareas y/o actividades que realiza el alumno o alumna configura su aprendizaje y le permite la obtención de la calificación final de cada asignatura o materia.</p> <p>A cualquier producto elaborado por el alumnado y que ha de entregar al profesor, tanto si es calificado como si no lo es, se le denomina "entregable". Asimismo, se especifica tanto el formato en el que se ha de presentar así como el tiempo de dedicación que el profesorado estima que los estudiantes necesitan para la realización de dicho entregable.</p> <p>La evaluación se basa en unos criterios de calidad, suficientemente fundamentados, transparentes y públicos para el alumno o alumna desde el inicio. Dichos criterios están acordados tanto con las actividades planificadas, metodologías aplicadas, como con los objetivos de aprendizaje previstos a alcanzar por el alumnado.</p> <p>La frecuencia de las actividades de evaluación viene determinada por el desarrollo tanto de los objetivos específicos como de la competencia o competencias contempladas en dicha asignatura o materia.</p> <p>Las actividades de evaluación pueden ser individuales y/o de grupo, en el aula o fuera de ella, además de multidisciplinares o no.</p>

Cada actividad de evaluación estará acompañada de un rápido retorno del profesorado, para que así el alumno o alumna pueda reconducir, a tiempo, su proceso de aprendizaje. El tipo de retroalimentación será desde comentarios personales acompañando las correspondientes correcciones, ya sea en el mismo material entregado o a través del campus digital.

### Normativa de aplicación

El Consejo de Gobierno de esta universidad aprueba para cada curso académico la normativa académica de los estudios de grado y máster de la UPC donde se regula, entre otros, el sistema de evaluación a aplicar en sus estudios.

A continuación, y tal y como se define en dicha normativa, se recogen las normas que regulan la evaluación de los estudiantes de esta universidad.

### Sistema de evaluación de la UPC

En un modelo de aprendizaje basado en competencias, evaluar significa valorar el progreso del estudiante para alcanzar los objetivos propuestos. La evaluación debe englobar todas las competencias programadas en el plan de estudios y debe basarse en criterios bien fundamentados y suficientemente transparentes y públicos. Debe existir una relación coherente entre los objetivos formativos, las actividades planificadas y los criterios de evaluación.

La evaluación de los estudios de grado en la UPC se hace a distintos niveles:

- Las asignaturas/materias obligatorias y optativas programadas en el plan de estudios. Las personas responsables de la propuesta de calificación son los coordinadores y coordinadoras de las asignaturas.
- Los bloques curriculares. Un bloque curricular es un conjunto de asignaturas con unos objetivos formativos comunes que se evalúan de forma global en un procedimiento que se denomina evaluación curricular. El centro docente es el responsable de la evaluación curricular.
- Las actividades académicas adicionales que lleva a cabo el estudiante y que le son reconocidas.

El TFG se programa en la fase final del plan de estudios y tiene carácter de síntesis de las capacidades adquiridas en el proceso formativo pero, debe estar orientado a la evaluación de la adquisición de las competencias propias asociadas al título.

## 1. Evaluación de las asignaturas

### 1.1. Definición

La evaluación de una asignatura consiste en determinar el grado de consecución de sus objetivos. Su superación significará haber alcanzado los objetivos establecidos como básicos e implicará obtener una calificación numérica mínima de 5,0.

Con el objetivo de velar por la máxima corrección del proceso de evaluación de los estudiantes, cada centro establecerá una normativa específica que regule los procesos vinculados a la realización de los actos de evaluación de las asignaturas, que deberá incluir y completar lo establecido en este apartado.

### 1.2. Derechos y obligaciones de los estudiantes en el proceso de evaluación

Los estudiantes tienen derecho a la evaluación de todas las asignaturas de las que se hayan matriculado.

De acuerdo con el artículo 93 de los Estatutos de la UPC, según el cual la Universidad debe velar para que los representantes de los estudiantes puedan ejercer con libertad su representación y para que sus obligaciones académicas puedan ser compatibles, si a un estudiante no le es posible hacer una prueba de evaluación por este motivo, el centro debe garantizar las medidas necesarias para que la pueda realizar o para que este hecho no perjudique al estudiante. En cualquier caso, el estudiante debe justificarlo documentalmentemente dentro del período lectivo correspondiente.

Para los estudiantes que no puedan hacer una prueba de evaluación por otros motivos diferentes al anteriormente expuesto, y que sean excepcionales y debidamente justificados a criterio del centro, se deberán garantizar las medidas necesarias para que la puedan realizar, siempre dentro del período lectivo correspondiente. Sin embargo, y en este caso, el centro docente únicamente está obligado a cambiar las fechas de los actos o pruebas de evaluación que son más significativos en la evaluación final de la asignatura.

Por otra parte, el estudiante que se matricule de asignaturas con algún tipo de incompatibilidad horaria no podrá reclamar, por ese motivo, la evaluación en fechas diferentes a las previstas.

Los estudiantes tienen derecho a obtener un justificante documental de asistencia a un acto de evaluación. El estudiante debe poder identificarse en cualquier momento durante la realización de un acto de evaluación.

Las acciones irregulares que puedan conducir a una variación significativa de la calificación de uno o más estudiantes constituirán una realización fraudulenta de un acto de evaluación. Esa acción conllevará la calificación descriptiva de suspenso y numérica de 0 del acto de evaluación y de la asignatura, sin perjuicio del proceso disciplinario que pueda derivarse como consecuencia de los actos realizados.

Si el estudiante considera incorrecta la decisión, podrá formular una queja mediante una instancia ante el director o directora o el decano o decana del centro docente y, si la respuesta no le satisface, podrá interponer un recurso ante el rector o rectora.

La reproducción total o parcial de los trabajos académicos o de investigación, o su utilización para cualquier otro fin, deberán tener la autorización explícita de los autores o autoras.

Corresponderá al director o directora o el decano o decana del centro docente resolver las alegaciones sobre los aspectos no incluidos en las normativas.

### 1.3. Criterios de evaluación y método de calificación de las asignaturas

El profesor o profesora responsable de cada asignatura elaborará, conjuntamente con el profesorado que la imparta, una propuesta de guía docente, que incluirá los criterios de evaluación, el método de calificación y la ponderación de las pruebas de evaluación. Corresponderá al órgano de gobierno del centro que tiene las competencias en la evaluación de los estudiantes aprobar las propuestas antes del inicio del curso, hacer la máxima difusión de las mismas utilizando los recursos que tenga a su alcance, velar por que se apliquen correctamente y hacer su interpretación en el supuesto de que surja alguna duda.

Para estimular el aprendizaje progresivo a un ritmo regular de los estudiantes, en la evaluación de las asignaturas se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en los diferentes actos de evaluación realizados a lo largo del curso. En la evaluación continua, el método de calificación de cada una de las asignaturas se debe definir de manera que los resultados de todos los actos de evaluación se tomen en consideración en la calificación final, que se guarde una cierta proporcionalidad con los créditos asignados a las actividades académicas evaluables y que el resultado de ningún acto de evaluación no pueda determinar por sí solo la superación de la asignatura.

El plan docente de una asignatura también puede prever una prueba final de carácter global que sustituya la evaluación continua, de modo que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. Si el plan docente no incluye esta posibilidad, los estudiantes podrán solicitar a la dirección del centro hacer una prueba que determine la calificación de una asignatura. Si la respuesta es positiva y la asignatura incluye proyectos o trabajos prácticos, el centro deberá arbitrar las medidas adecuadas para incorporarlas a la evaluación.

Si la hay, la calificación de la prueba global final deberá sustituir, siempre que sea superior y que coincidan los aspectos evaluados, los resultados obtenidos en los actos de evaluación que se hayan llevado a cabo a lo largo del curso.

El sistema de evaluación de las asignaturas deberá prever procedimientos que permitan reconducir resultados poco satisfactorios obtenidos durante el curso.

En el método de calificación de una asignatura no se podrán establecer condiciones de nota mínima en ningún acto de evaluación para tener en cuenta los resultados del resto. Sin embargo, si entre las actividades programadas existen proyectos o trabajos prácticos, bien sean de laboratorio o de campo, la guía docente de la asignatura podrá prever que sea una condición necesaria para superar la asignatura su realización y la presentación de los informes asociados.

Tras la publicación de las calificaciones finales, los centros que hayan decidido aplicar la reevaluación a los estudios de grado deberán abrir un período de reevaluación para las asignaturas que lo tengan previsto en la guía docente. La reevaluación tendrá lugar durante el curso académico.

El proceso de reevaluación consistirá en la valoración del grado de consecución de los resultados del aprendizaje de la asignatura y se adaptará a las características de las competencias y actividades formativas programadas. Las condiciones en que se realice constarán en la guía docente.

No podrán concurrir a la reevaluación de una asignatura los estudiantes que ya la hayan superado ni los que hayan obtenido la calificación de no presentado. Los centros podrán establecer otras condiciones genéricas para acceder a la reevaluación, así como las condiciones de la calificación máxima que se pueda obtener. También se podrán añadir requisitos específicos derivados de las características de determinadas asignaturas. En cualquier caso, la guía docente deberá concretarlo.

Una vez finalizado el período de reevaluación y de revisión, se cerrarán y firmarán las actas de evaluación.

### 1.4. Resultados de la evaluación de las asignaturas

Al finalizar el período lectivo, el profesor o profesora responsable de la asignatura consignará las calificaciones descriptiva y numérica de los estudiantes matriculados en el informe de evaluación, lo firmará y lo entregará al centro, que, en su caso, lo elevará a definitivo.

Las calificaciones numéricas se darán en una escala de 0 a 10 y con una resolución de 0,1, y las descriptivas se asignarán según la siguiente correspondencia:

0-4,9: suspenso

5,0-6,9: aprobado

7,0-8,9 notable

9,0-10: sobresaliente/matriculación de honor

La mención de matrícula de honor se podrá otorgar a los estudiantes que tengan una calificación igual o superior a 9,0. El número de matrículas de honor que se otorguen no podrá ser superior al 5 % de los estudiantes matriculados en una asignatura en el período académico correspondiente, excepto que el número total de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una sola matrícula de honor.

En el caso del TFG, el tribunal propondrá la mención de matrícula de honor. En el caso de las prácticas externas, el profesor tutor o profesora tutora será quien realice la propuesta. Con posterioridad a esta propuesta, el centro arbitraré la manera en que deberán adjudicarse las matrículas de honor definitivas, sin superar el 5% de los estudiantes matriculados y teniendo en cuenta, en todos los casos, criterios objetivos.

En el caso de que las matrículas de honor concedidas a estudiantes que hayan hecho una matrícula ordinaria lleguen al 5 %, no se otorgará ninguna otra matrícula de honor a los estudiantes que se acogieron a la convocatoria adicional del TFG o de las prácticas externas.

La calificación de no presentado, que significa que el estudiante no ha sido evaluado, se otorgará cuando no haya participado en ninguno de los actos de evaluación previstos para la asignatura, excepto en el caso de que la guía docente de la asignatura publicada especifique algo distinto.

En los estudios organizados en bloques curriculares, las calificaciones descriptivas de las asignaturas superadas que figuren en los informes de evaluación serán definitivas, mientras que las calificaciones descriptiva y numérica de suspenso podrán cambiar en evaluaciones posteriores de la asignatura o en la evaluación del bloque curricular al que pertenezcan. La superación de un bloque curricular implicará que las calificaciones descriptivas y numéricas de las asignaturas que lo compongan sean definitivas.

Los resultados de los actos de evaluación se darán a conocer a los estudiantes en un plazo breve, que fijará cada centro, ya que constituyen un elemento importante para la mejora de su proceso de aprendizaje, especialmente si la información se complementa con una acción de tutoría. Los resultados de las evaluaciones finales se entregarán en un plazo no superior a 15 días naturales desde que tuvo lugar la última prueba.

En el caso de asignaturas cursadas en un programa de movilidad, se conservará la nota obtenida en la universidad de destino adaptada al sistema de calificaciones del centro de origen. En caso de que en la certificación académica emitida por el centro de destino alguna de las asignaturas haya sido evaluada con matrícula de honor, ésta se podrá conservar y tendrá los efectos económicos regulados en el Presupuesto de la UPC.

### 1.5 Trabajo de fin de grado

El sistema de evaluación del trabajo de fin de grado incluye una defensa pública ante un tribunal nombrado al efecto por el centro que imparte los estudios.

El tribunal estará formado por un mínimo de tres miembros del personal docente e investigador (presidente o presidenta, vocal y secretario o secretaria). El centro responsable regulará si puede añadirse al tribunal un miembro externo, ya sea personal docente o investigador o una persona de reconocido prestigio.

Corresponderá al centro responsable establecer la normativa específica para regular y completar los procesos relacionados tanto con la configuración de los tribunales evaluadores como con la realización de los actos de evaluación de los trabajos de fin de grado.

### 1.6. Calendario de los actos de evaluación

Los actos de evaluación que se realicen durante el periodo de impartición de la docencia tendrán lugar dentro de los horarios lectivos de la asignatura, a menos que el centro lo regule de un modo distinto. Los actos de evaluación se realizarán siempre dentro del periodo lectivo, de acuerdo con el calendario académico de la UPC.

### 1.7. Acciones de tutoría y orientación académica a los estudiantes

Independientemente del proceso de revisión de las calificaciones y en el marco de las acciones de tutoría y orientación académica, el estudiante tendrá derecho a recibir del profesor o profesora de la asignatura valoraciones sobre el trabajo que haya hecho en cualquier actividad objeto de evaluación, que deberá incluir una explicación sobre la calificación otorgada, con una finalidad de orientación académica.

Esta acción tutorial deberá tener lugar durante el periodo lectivo en el que el estudiante curse la asignatura o, como máximo, durante el primer mes una vez iniciado el siguiente periodo, y a través del medio acordado por el profesor o profesora de la asignatura y el estudiante. Sin embargo, el estudiante tendrá derecho a solicitar que la acción tutorial tenga carácter presencial.

## 2. Evaluación curricular

### 2.1. Definición de bloque curricular y evaluación curricular

Un bloque curricular se define como un conjunto de asignaturas con unos objetivos formativos comunes que se evalúan de forma global en un procedimiento denominado *evaluación curricular*.

Todos los planes de estudios de grado de la UPC deberán definir un mínimo de dos bloques curriculares:

- La fase inicial, constituida por el número de ECTS del primer curso del plan de estudios. En la Normativa de permanencia se fijan las condiciones en que se debe superar la fase inicial para poder continuar los estudios.
- Otro bloque, que deberá incluir, como mínimo, el resto de asignaturas obligatorias del plan de estudios.

### 2.2. Derecho a la evaluación curricular

Los estudiantes deberán ser evaluados curricularmente cuando hayan sido evaluados de todas las asignaturas que compongan un bloque curricular.

En el caso de la fase inicial, también se deberán evaluar curricularmente cuando hayan agotado el plazo máximo para su superación, aunque no hayan sido evaluados de la totalidad de asignaturas. Esta evaluación curricular de la fase inicial será independiente del resultado que hayan podido obtener en las asignaturas de otros bloques curriculares de las que hayan sido autorizados a matricularse.

### 2.3. Renuncia a la evaluación curricular

Sin perjuicio de lo que determina el artículo anterior y cuando sea procedente, en caso de que un estudiante no desee ser incluido en un proceso de evaluación curricular que permita la compensación porque, habiendo suspendido una o más asignaturas con una calificación igual o superior a 4, quiere elegir la opción de repetir las en el siguiente periodo lectivo, deberá comunicar de forma expresa su renuncia a la evaluación curricular. Los centros docentes establecerán un periodo previo a la evaluación para la presentación de estas renunciaciones.

Con el mismo procedimiento, un estudiante podrá renunciar a todas las evaluaciones curriculares de un bloque. Esta renuncia comportará que las calificaciones descriptivas y numéricas de las asignaturas del bloque curricular ya superadas que figuren en los informes de evaluación pasen a ser definitivas.

### 2.4. Mecanismo para efectuar la evaluación curricular

Cada centro establecerá los mecanismos para efectuar la evaluación curricular a partir de los resultados obtenidos en las asignaturas que compongan cada bloque curricular. Dicha evaluación será realizada por una comisión específica. En el caso de la evaluación curricular de la fase inicial, la comisión estará formada, como mínimo, por profesores y profesoras y por estudiantes que la hayan superado. Para determinar el resultado de la evaluación curricular de la fase inicial se tendrá especialmente en cuenta si se da una mejora progresiva en los resultados académicos.

Al inicio del curso académico, cada centro publicará el calendario de evaluaciones curriculares de los planes de estudios que imparta.

## 2.5. Resultados de la evaluación curricular

Los resultados de la evaluación curricular se darán a conocer a los estudiantes mediante el acta curricular.

En caso de que el estudiante haya superado el bloque curricular, este documento deberá incluir las calificaciones descriptiva y numérica definitivas de cada una de las asignaturas y la calificación numérica del bloque curricular, obtenida como media de la calificación de las asignaturas ponderada con el número de créditos de cada una.

Si el estudiante no ha superado el bloque curricular, se especificará "suspense de calificación", sin nota numérica.

Un bloque curricular se supera cuando las calificaciones numéricas de las asignaturas que lo integran, que figuran en los informes de evaluación, son iguales o superiores a 5. En este caso, las calificaciones numéricas y descriptivas pasarán a definitivas sin cambios.

Por otra parte, el centro podrá establecer otras condiciones que permitan superar un bloque curricular, que podrán incluir la superación por compensación de asignaturas suspendidas con una calificación numérica no inferior a 4, siempre que la nota media ponderada del bloque sea igual o mayor que un valor establecido por el centro y que ha de ser, como mínimo, de 5. Así mismo, el centro podrá, en casos concretos y de forma justificada, considerar otras condiciones que permitan compensar calificaciones inferiores a 4.

## 2.6. Bloque curricular de fase inicial

La evaluación curricular del bloque que constituye la fase inicial posee unas características especiales por su relación con la normativa de permanencia. El estudiante evaluado de la fase inicial puede encontrarse en tres situaciones:

¿ Supera la fase inicial. El acta de evaluación deberá incluir la información descrita anteriormente referente a los bloques curriculares aprobados.

¿ No supera la fase inicial, pero no ha agotado el tiempo para superarla. El acta de evaluación curricular incluirá la calificación de "suspense de calificación", sin nota numérica.

¿ No supera la fase inicial y ha agotado el tiempo para superarla. El acta de evaluación curricular deberá especificar las asignaturas superadas y se consignará la calificación de "no apto de fase inicial".

## 3. Revisión de los resultados de la evaluación

El estudiante tiene derecho a la revisión de los diferentes resultados de los actos de evaluación. El resultado del proceso de revisión nunca puede suponer una calificación inferior a la obtenida previamente, excepto cuando se justifique que se trata de un error de transcripción.

### 3.1 Revisión en primera instancia de los actos de evaluación

La revisión de los actos de evaluación es una actividad formativa. El profesor o profesora deberá publicar, junto con las notas de la actividad evaluable, el horario, el lugar y la fecha de la revisión, que será presencial y accesible para los estudiantes (a excepción de asignaturas con docencia semi-presencial, en cuyo caso el profesor o profesora podrá prever otro método). La revisión será incondicional para todos los estudiantes que hayan realizado la actividad evaluable.

### 3.2. Reclamaciones contra resoluciones de los profesores o profesoras responsables de las asignaturas

El estudiante deberá presentar una solicitud razonada de revisión al director o directora o el decano o decana del centro, en un plazo máximo de 7 días naturales desde la fecha de publicación de las calificaciones revisadas que sean objeto de reclamación.

El director o directora o el decano o decana del centro arbitrará el procedimiento específico que considere adecuado para resolver cada reclamación de forma imparcial, procedimiento que siempre deberá incluir la audiencia al profesor o profesora responsable de la calificación. Si ese procedimiento incluye el nombramiento de un tribunal, el profesor o profesora responsable de la calificación objeto de reclamación no podrá formar parte del mismo.

La resolución se emitirá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha de interposición de la reclamación. En todo caso, los procedimientos que pueden establecer se deberán garantizar el derecho del estudiante a matricularse una vez haya sido resuelta la impugnación. Contra las resoluciones de los directores o directoras o decanos o decanas de centro podrá interponerse un recurso de alzada ante el rector o rectora, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución.

### 3.3. Seguimiento de los resultados académicos de los estudiantes

Los centros docentes tienen que hacer un seguimiento de los resultados obtenidos por los estudiantes mediante, entre otros indicadores, el parámetro de resultados académicos, que está definido en la Normativa de permanencia. Los resultados de este seguimiento se traducirán en actuaciones orientadas a la mejora del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

### 3.4. Ponderación de los expedientes y cálculo de la calificación final

De acuerdo con los puntos 4.4. y 4.5 del anexo I del Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del suplemento europeo al título que regula el Real Decreto 1393/2007, y el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema de créditos europeo y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial, la ponderación del expediente y el cálculo de la nota global de los titulados y tituladas deberán hacerse mediante el siguiente criterio: suma de los créditos superados por el estudiante, cada uno de ellos multiplicados por el valor de la calificación correspondiente (a partir de las valoraciones del rendimiento de las asignaturas superadas) y dividido por el número de créditos superados.

El resultado se expresará adicionalmente en la escala 0-4, según la tabla de equivalencias:

Suspense: 0 puntos

Aprobado/apto: 1 punto

Notable: 2 puntos

Sobresaliente: 3 puntos

Matrícula de honor: 4 puntos

Reconocida o convalidada: puntos correspondientes en función de la calificación obtenida en los estudios cursados previamente. Computarán a efectos de la obtención del título y se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

Las materias o asignaturas transferidas no computarán a efectos de la obtención del título y en ningún caso se tendrán en cuenta a efectos de la baremación del expediente.

No incluirán ninguna nota y, por tanto, no se tendrán en cuenta a efectos de la ponderación del expediente:

- las convalidaciones procedentes de ciclos formativos de grado superior (CFGs),
- los reconocimientos por experiencia laboral y profesional,
- las asignaturas cursadas en enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios), excepto en el caso de que el título propio sea sustituido por un título oficial; en ese caso, se conservará la calificación de origen.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://sites.google.com/a/euncet.es/graus-2016-17-v2/SGIQ">https://sites.google.com/a/euncet.es/graus-2016-17-v2/SGIQ</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Dado que este grado es de nueva implantación, no procede la adaptación de estudiantes.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
39124156Y	MARIA DOLORES	PUIG	GASOL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ctra. de Terrassa a Talamanca, km 3	08225	Barcelona	Terrassa
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
dpuig@euncet.es	629724586	937301900	Directora Centro Universitario Euncet
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77091144C	Enric	Fossas	Colet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31 - Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

rector@upc.edu	934016101	934016201	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
39166908R	Francisco Javier	Cañavate	Avila
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C. Jordi Girona, 31 - Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
verifica.upc@upc.edu	934016113	934016201	Vicerrector de Ordenación Académica

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplic Esport\_Apart\_2\_EUNCET\_+inf a-leg\_cartes\_02022018.pdf

**HASH SHA1 :**F77608946790284D7D5ED9C1C1A6B8D5BF455B82

**Código CSV :**284211251113947921136137

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplic Esport\_Apart\_2\_EUNCET\_+inf a-leg\_cartes\_02022018.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_4\_1\_EUNCET\_A1-leg\_30012018.pdf

**HASH SHA1 :**918269AA68709CD757FDB5B676676A99CF6926B9

**Código CSV :**284066349623849318184863

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_4\_1\_EUNCET\_A1-leg\_30012018.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_5\_1\_EUNCET\_A1-leg\_30012018.pdf

**HASH SHA1 :**B5492539A435FFBDF6885CFCC3B5BB9EC7DFA4CA

**Código CSV :**284180237836788556121601

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_5\_1\_EUNCET\_A1-leg\_30012018.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_6\_1\_EUNCET\_AI-leg\_30012018.pdf

**HASH SHA1 :**943CACBF70D7BC86A8F3FF49B5BA773EC8318F9B

**Código CSV :**284203377783729007365025

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_6\_1\_EUNCET\_AI-leg\_30012018.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_6\_2\_EUNCET\_A1-leg\_30012018.pdf

**HASH SHA1 :**D213E188DE5E6FCA571DDFA5B4ECF97B63913D90

**Código CSV :**284078623391402261391731

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_6\_2\_EUNCET\_A1-leg\_30012018.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_7\_EUNCET+annexos\_AI-leg\_30012018.pdf

**HASH SHA1 :**FB852AB49434CFE3DD639D4E58AF3241BA7B6793

**Código CSV :**284077859033697512306713

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_7\_EUNCET+annexos\_AI-leg\_30012018.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_8\_1\_EUNCET\_AI-leg\_30012018.pdf

**HASH SHA1 :**FF5C88EAD6DBC6838A6B9CC1333AD01D57AAA7D7

**Código CSV :**284215197030015473363969

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_8\_1\_EUNCET\_AI-leg\_30012018.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_10\_1\_EUNCET\_AI-leg\_30012018.pdf

**HASH SHA1 :**FA67E7C1E381C576F46620005542D70DB4CB772C

**Código CSV :**284067188509793974777367

**Ver Fichero:** UPC\_Grau Ciènc aplicades Esport\_Apart\_10\_1\_EUNCET\_AI-leg\_30012018.pdf

